NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambon.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é Hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
San Martin	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
Moron	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Merlo	7	9	12	5	6	7
Moreno	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Rodriguez	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Lujan	8 20					

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	
Moreno	6 30	...	...	1 30	5 30	
Merlo	6 40	...	...	1 40	5 40	
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
San Martin	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
Moron	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Merlo	7	9	11	1	3	5	7
Moreno	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Rodriguez	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	...	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

los di... hasta... mismo para las estaciones inter- e primera y 4 de segunda. ...omarán boleto de segunda para... La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na.
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 26—Ss. Cleto, Marcelino papa y mártir y Pedro obispo.

Solicitadas.

Indicaciones á la Policia.

Antes de ahora no habia hombres que solicitasen la plaza de vijilantes, ni que quisieran aceptar el cargo de alcaldes ó tenientes de barrio; pero en estos momentos en que toda la Guardia Nacional activa de la capital espera el nombramiento de los cuatro batallones que deben marchar á campaña, ocurren muchos mandrias á tomar la plaza de vijilantes y otros á solicitar los cargos de alcaldes y tenientes para evadirse de cumplir con el deber sagrado que les impone la patria y la ley en el caso de marchar los batallones en que están enrolados. Es necesario pues, que el gefe de Policia suspenda el dar nombramientos para estos destinos hasta que se sepa cuales son los batallones que han de marchar, porque no es justo que mientras unos van á prestar el contingente de su sangre abandonando sus familias, sus negocios y muchos sus estudios, otros á quienes no les sea tan gravosa la marcha, se abroquelen en un puesto que no han querido ocupar en época de paz. No es tan urgente, pues, llenar las vacantes que han permanecido acéfalas por tanto tiempo para que no se pueda esperar quince ó veinte dias mas. Fíjese el Sr. Gefe de Policia en estas indicaciones y proceda con la conveniencia que demandan las circunstancias.

Un Guardia Nacional.

La salvaguardia de los egoistas.

En la Guardia Nacional paciva de esta Capital existe un crecido número de individuos que por sus condiciones pertenecen á los batallones activos: los unos enrolados por el favor de los que hacen una quimera de la ley, y los otros por enfermedades que ya pasaron.

La paciva que por su institucion es el cuerpo de los inútiles y de los ancianos que han servido al pais en su juventud, está convertida en un elemento oficial que falseando los objetos de su creacion, es el asilo de los hombres sin corazon, ni civismo que en los momentos en que la Patria reclama el sacrificio de todos sus hijos para lavar la afrenta inferida por el déspota salvaje del Paraguay le dan la espalda esquivando su cooperacion activa. Es preciso no tener corazon de hombre, ni sangre de Argentino para no conmoverse de indignacion en presencia del torpe ultraje inferido á la heróica Nacion Argentina. El Gobierno debe mandar inmediatamente que la comision médica nombrada para estos casos, practique un prolijo y fiel reconocimiento de los pacivos y que sin consideracion de ningun género, se manden a los batallones activos á todos aquellos individuos que en las condiciones de la ley, con la certeza que ingresarán cuando menos la tercera parte de los que indebidamente se llaman pacivos.

«General Gelly, es necesario que á la actividad con que se preparan los elementos bélicos, se reuna la energia siendo inecsorable con los hombres sin patriotismo. Coronel Albariño, rigidez y firmeza con los egoistas, rigor con los que aparecen como padrinos haciendo un tráfico infame de los deberes del ciudadano. Que vayan á la activa para que si los correspondiese salir á campaña y no lo quisieren hacer, pongan un personero de linea que los represente en esta cruzada de honor y gloria para la República Argentina.

Un Guardia Nacional Activo.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina.*

Reboso de satisfaccion, gozo y gratitud al ver publicado en los diarios de esta capital el decreto espedido el 22 del corriente por el Exmo. Sr. Presidente de la República. No solo veo en él la declaracion de la aceptacion de nuestra cooperacion ofrecida, autorizando solemnemente, para que formemos la legion paraguaya que con nuestra bandera debe marchar en union con la Argentina á redimir nuestro pueblo del cautiverio en que se halla, sino la de la simpatia del gobierno y pueblo argentino con nuestros votos.

Esta simpatia confesada autenticamente dá el cumplido lleno á nuestros deseos, que son ver imperar en nuestra patria las instituciones y principios libres que rigen estos Estados.

Este es nuestro credo de libertad que nos asiste, y es el que vemos planteado en la República Argentina, y robustecido cada vez mas y mas con la paz que se iba arraigando en ella por el sistema que habia adaptado su gobierno, fecundando los gérmenes salvados, y fomentando la educacion de libertad que se necesita.

He visto en este régimen establecida esta educacion, sostenida la igualdad, práctico el recíproco respeto, y en solidaridad puesta la fraternidad.

Esto mismo es lo que querémos se traslarde al Paraguay, y que se consiga por medio de una redencion. Queremos que la República Argentina, que el Presidente Mitre, sea el conductor del principio emancipador, y destruya para siempre el despótico que tanto ha imperado en aquella lastimera region, y que ha adquirido raices muy profundas.

Pedimos desde luego su estirpacion absoluta: que el paraguayo de allá y de acá conozca y se convenza que ser libre no es ejercer el poder, no es conservar y sostener este gérmen que produce el despotismo: que se acabe para siempre el poder de la pasion y ambicion de Francia y de los Lopez, ese poder del egoismo, ese imperio de la fuerza, esa máxima de Rosas: *el que no está conmigo, es mi enemigo.*

Entiendo que esto quieren decir las importantes palabras, que contiene el decreto: «Los «ciudadanos Paraguayos, que desean ver imperar en su patria las instituciones, y principios libres que rigen á las demas Repúblicas «Americanas.»

Una Autoridad suprema argentina hace saber al mundo que hay paraguayos que han salido de la inaccion y del egoismo, que saben pensar, que quieren ser libres, y que son dignos de aunarse con las falanges heróicas de los que conquistan y regalan frutos de libertad, que propagan los gérmenes de instituciones sábias, y que hacen crear nuevos pensamientos, y nuevas doctrinas de felicidad.

El genio bienhechor argentino nos saca de la abyeccion en que estabamos sumidos: nos borra la marca ignominosa que nuestros déspotas nos han impreso en la frente; y reconociéndonos de hermanos, nos conduce á la victoria, haciéndonos participantes de ella.

Repito hoy lo que otras veces he dicho que ha llegado la hora venturosa, en que se realiza ostentosa y paladinamente que nadie resiste á este fuego sagrado de la libertad argentina, borra las huellas del despotismo, le persigue, le desacredita, le estermina, y llena de baluartes y seguridades el porvenir feliz de los pueblos.

¿Qué mas queremos que lo que nos concede el Sr. Presidente Mitre? Nos hace hombrear con él, enaltece á la humildad, y abate á la soberbia: entramos al rango de hombres libres, salimos del rol de momias ambulantes.

Ha invocado el nombre de *Asuncion*, la titular de nuestro pueblo, en cuyo dia el de acá recibe tambien la bendicion papal. Con esta palabra nos bendice, y señala nuestro tránsito triunfante al cielo de nuestra patria. Esta palabra nos recuerda que la Asuncion y el Puerto de la Santisima Trinidad tienen un mismo origen, una misma religion, y un mismo lenguaje, y por lo tanto debe tener la misma religion, origen y lenguage de libertad, civilizacion é instituciones, que hoy rigen.

En la Santa Iglesia Catedral, templo de la Santisima Trinidad, presentaremos la bandera nombrada en el supremo Decreto, con el escudo de Estrella, Palma y Oliva, genoglificos de la Santisima Virgen de la Asuncion, para que quede santificada con la solemne bendicion del Ilustrisimo Sr. Obispo Diocesano, dignándose el Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina asistir de padrino y protector en tan religioso y sacrosanto bautismo, para ir con ella llenos de un amor patrio divinizado, é infundir esta purificacion en los corazones que han sido corrompidos por el déspota: se conozca que la Religion que profesamos, es una, y que hay poderosas razones que nos unen.

Recuerde, Señor Editor, que el nombre del *Rio de la Plata* vino del Paraguay, á sostituir al de *Rio de Solis.*

Recuerda que nuestro patron tutelar San Blas obtuvo este titulo en los dominios del Rio de la Plata el 3 de Febrero de 1538 en el Fuerte de Córpus Cristi. ¡Ah tres de Febrero....!

Solamente los tiranos Francia y los Lopez han trozado estos vínculos que naturalmente nos ligan, y ligaban, y por cuya razon hemos sido víctimas de tan dilatada tirania.

Aquella y esta es nuestra patria, el panteon en que estan los huesos de nuestros padres. El actual honroso Ministro de la guerra es hijo de un Paraguayo, de la patria en donde nació su padre, y estan sus cenizas, y otras cosas mas de que se ha apoderado el déspota: él se halla casi en el caso de la Reina Ester, existe una tia suya la Sra. Da. Luisa Gelly, que ha sufrido inocentemente como catorce años de prision bajo la tirania de Francia: su voz debe ser oida, como fué la de Mardoqueo por su sobrina.

Conozco que la vez de Mitre es la voz del Pueblo, que es la voz de Dios, y por lo mismo hoy tributo acciones de gracia á la Providencia, porque nos encamina á un fin tan santo, que es redimir á un pueblo hermano, para que se reanuden los estrechos lazos de la dulce y perpetua union y concordia que debe reinar entre nosotros.

Quitese esa pesada losa del sepulcro del Lázaro paraguayo, que aunque esté hediendo, aunque esté pestifero, él resucitará á la voz de Mitre, de este nuevo Redentor. *Desátenle y déjenle ir*, y se verá resucitada la Nacion, el alma argentina en su cuerpo, el corazon lleno de amor por sus hermanos salvadores, que le ayudarán á fundar derecho, el y á restablecer la dignidad del hombre.

Hoy bulle en todos los espiritus este gérmen de emancipacion que comunicó el General Belgrano, que proclamaron los pueblos, y están en las visiones del porvenir.

Nuestra posicion es ventajosa, tenemos fé, no merecemos ser sumergidos en el abismo, todos se penetran de la grandeza y santidad de nuestra causa, y cooperan con el Redentor Mitre á decir: «Oh Paraguay, yerto y muerto, levántate y anda.»

¡Oh República Argentina, que emprendes la guerra al tirano del Paraguay, á ese que mata á tu hermano, á ese que saquea tus pueblos, que á espaldas vueltas asesina, recibe plácemes, glorias y bendiciones de todas las generaciones presentes y venideras!

S. S. S.

El ciudadano paraguayo—

Manuel Pedro de Peña.

Revista comercial para el vapor de la línea de Southamtou.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1865.

Despues de nuestra última revista las operaciones mercantiles han tenido una paralizacion producida por la situacion de guerra que nos ha creado la vandálica invasion del Gobierno Paraguayo á la provincia de Corrientes. Los sucesos militares van á precipitarse, pues nuestro Gobierno apoyado poderosamente por las Provincias de Corrientes y Entre-Rios, podrá muy en breve desalojar á los invasores del territorio agredido, y proceder inmediatamente á las operaciones de guerra contra aquel Gobierno levantando un ejército de treinta mil hombres bien provisto, y á cuyo frente se pondrá el actual Presidente de la República General D. Bartolomé Mitre.

Esta situacion ha venido á sorprender á nuestro comercio, y como era natural vino á afectar á nuestro mercado monetario, produciendo una reaccion de suba violenta en el oro, la que es de esperarse decline asi que se persuadan que las leyes de amortizacion de nuestro papel moneda serán cumplidas fielmente, y que el Gobierno podrá contar con recursos eficaces y suficientes.

Corroboran esta opinion las distintas ofertas de empréstito que ha tenido nuestro Gobierno y que no ha aceptado por considerarlas onerosas al Estado, creyendo que puede hacerlo en el Esterior con mejores condiciones; y al efecto se anuncia la partida para Europa del Sr. D. Norberto de la Riestra, persona en todo sentido competente para llevar á cabo el pensamiento gubernativo.

Los fondos públicos de la Nacion esperimentaron una baja de 10 p% llegando á efectuarse operaciones hasta el 35 p%; pero desde ayer ha tenido una reaccion y ha subido á 37 p% última operacion cotizada en nuestra Bolsa de Comercio y á cuyo precio quedaba comprador.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra—Abril 14—«Hersechell.»
« 15 «Istria.»
« « «Johana.»
« 16 «Nayasa.»
« 19 «Junio.»
« 20 «Ino.»
« « «Rodest Tones.»
« « «Anna.»
« « «Garibaldi.»

De Francia—Abril 13—«Prince Monaco»
« 15 «Humboldt.»
« 16 «Belle Gabrielle.»
« « «Charles.»
« 20 «Tebri.»
« « «Egle.»
« « «Fabius.»

De Italia—Abril 16—«Piamonte.»
« « «Voluntario.»
« 20 «Marina.»

De E. Unidos—Abril 17—«Raindow.»
« « «Venecia.»

De España—Abril 17—«Boa.»
« « «Felicia.»

De Lisboa—Abril 20—«Regio.»

De San Salvador—Abril 17—«Tow.»

Del Brasil—Abril 20—«R. y C.»
« 22 «Johanna.»

Del Paraguay—Abril 19—«Antonieta.»

Estos buques han introducido 1282 pipas vino tinto, 2505 bordalesas id id, 1378 cajas id id 362 pipas id blanco, 396 cajas id id, 110 cajas vino Jerez, 100 id id moscatel, 100 id id de Asti, 50 cuarterolas id id, 360 cajas vermouth, 241 id ajenjo, 161 id kirsch, 92 barriles coñac, 1247 cajas id, 731 cascos aguardiente, 17 id vinagre, 100 barricas cerveza, 200 cajas id., 288 barricas azucar, 500 cajas id., 350 botijuelas aceite, 3584 cajas id., 10 cuñetes aceitunas, 20 cajas licores, 740 canastos champagne, 50 cajas id., 2216 tercios yerba, 300 sacos fariña, 329 rollos tabaco, 80 barriles pimenton, 176 sacos café, 340 cajas almendras, 15 id. chocolate, 246 id. sardinas, 51 id conservas. 1340 id. pasas, 40 sacos nueces, 1241 id. arroz, 8204 cajas fideos, 100 id velas, 1638 balas papel, 1009 lons. carbon; 289, 767 pies pinos 800 fgas. sal, 601.900 baldosas, 2969 piedras de vereda y 646 bultos diversas mercancias.

Importacion.

La suba del metálico ha alterado los precios de nuestros articulos y aunque en algunos de ellos no demuestran suba efectiva, en otros son una mejora notable como la yerba del Paraguay y como es consiguiente las de Paranaguá. El mercado apesar de la guerra; es muy probable que experimente mejora. Las ventas de la quincena son las siguientes:

Ventas.

Azúucares—En azúcares refinados solo se ha hecho 500 barricas del Havre á 70 ps. despdo.

Arroz Glacé.—Se han vendido 120 sacos por «Cristoforo, Colombo» á 105 id. por este y por Piamonte á 45 ps. despachado; 864 sacos por «Giaccomo» 100 id por «Piamonte» á 11 rls. en depósitos

Aceite de la Rivera.—Ex-«Piamonte» 140 cajas á 33 rls. en depósitos y 90 id, Ex-«Cristoforo Colombo» á 140 ps. despachado.

Idem de Olivo--Solo se han vendido 430 cajas por Giaccomo á rls. en depósito.

Idem de Niza--200 cajas por "Piamonte" se colocaron á 22 rls, en depósito.

Idem en botijuelas--Ex-Felicia, se han vendido 250 botijuelas á 13 y 1|2 rls en depósito.

Almendra--Solo se han hecho 139 sacos peladas á 17 rls. en depósito

Baldosas -Por 'Giaccomo' de 40,000 á 14 ps fts. abordo; por 'Charles' 40,000 á 26 ps fts á bordo.

Fideos--800 cajas ex-'Cristofomo Colombo" se colocaron á 78 pesos despachado.

Ex-Piamonte--1160 cajas á 19 3|4 rls en depósito; 400 id y 100 sacos al mismo precio.

Higos--Se vendieron 450 cajas de Nápoles á 60 ps despachado.

Papel--Ex-'Piamonte, 230 balas estraza grande á 6 1|2 rls. en depósito, 130 id id mediano á 4 1|2 id id, 30 id id chico á 3 1|2 id id, 224 id balanza blanco á 10 1|2 id id id.

Ex-Cristofero Colombo--20 balas imitacion balanza á 45 ps despachado, 50 id estraza 27 id. id, 17 id id á 14.

Pasas de uva---Ex-Felicia 300 cajas á 16 rls. en depósito.

Pimenton--Ex-'Boa' se cotocaron 200 latas á 110 ps. despachado y 30 barriles ex-Felicia á 24 rls. en depósito.

Vino tinto Catalan---He aqui las ventas hechas en la quincena.

Ex-Piamonte, 120 pipas marca Gasset á 43 y 1|2 ps fts en depósito; ex-Felicia 300 pipas marca M. Frias á 44 id id id y 700 pipas marca Paumandreu por 'Boa, á 1250 ps despachado.

Vino seco y dulce de Málaga--Se colocaron 200 cuarterolas llegadas por Felicia al precio de 75 ps. fts. en depósito.

Vino tinto frances-Por Humbold 400 bordalesas clase superior á 24 ps. fts de depósito y por varios buques 700 bordalesas varias marcas á 760 ps despachado y 24 ps. fts en depósito.

Vermouth--Ex-Giaccomo 100 cajas á 6 ps. fts. en depósito.

Carbon--500 toneladas ex-Venecia á 14 ps fts á bordo.

Exportacion.

Las noticias llegadas de Europa por el último vapor han sido poco animadoras para nuestros compradores de frutos y muy principalmente para los cueros tanto salados como secos, siendo los negocios efectuados en estos articulos, en esta época del año, de poca importancia con relacion á los años anteriores. Los sebos se han vendido mas corrientemente, colocándose todo lo existente. Las operaciones de lanas se han hecho con menos dificultad, contribuyendo á ello la suba del metálico que permite á nuestros compradores el subir un poco mas sus precios. Los cueros de carnero siguen solicitados y su entrada de la campaña continua siendo muy reducida. En los demas articulos nuestros lectores se impondrán del curso que han llevado, por el detalle de las ventas que damos á continuacion.

Cueros vacunos salados.—Durante esta quincena se han vendido 10000 cueros de novillo salados asegurando 60 lib. á 34 rls., 5000 cueros de vaca á 27 rls. Las matanzas de nuestros saladeros suben á 20.000 cabezas quedando una existencia de 2000 cueros de vaca salados.

En los rios no tenemos operacion que anotar, no queriendo nuestros compradores someterse á las exigencias de aquellos saladeristas.

Cueros vacunos salados de matadero.—Sin operaciones que anotar en la quincena ni existencia.

Sebo.—Se han vendido 590 pipas á 14 1|4 rls. arb. en tierra. Sin existencia.

Cueros de potro salados.—Se han colocado 8000 cueros á 13 rls. fuertes por 34 á 35 lib. Queda una existencia de 2000 cueros.

Grasa de potro.—Se vende á 34 ps. arb. un casco.

Carne tasajo.—Este articulo continua encalmado y no tenemos que anotar ninguna operacion durante esta quincena.

Cueros vacunos secos.—Para N América: 37.000 cueros los de Corrientes y E. Rios de 33 á 34 rls. sin reembarco y cueros clasificados de esta Provincia de 20 1|2 lib á 32 1|2 y 32 3|4 rls. y 21 lib. á 33 1|2 rls. Existencia 30.000 cueros clasificados.

Para el Norte del Continente.—Solamente 1000 cueros de novillo de matadero de 30 lib. á 43 3|4 rls. Existencia 4.000 cueros.

Precios nominales.—Cueros de vaca de matadero 23 lib. á 35 rls., id id id id campo 22 lib, á 34 rls; id. id novillo matadero 30 lib. á 43 3|4 rls; id id id campo 28 lib. á 43 rls.

Para Francia, España é Italia:—11.000 cs.
5.000 cueros de becerro y bajo peso 14 rls.
1.000 id id novillo pesados 88-39 rls.
2.000 id id americanos desechos 29-27 rls.
3,000 id de Córdoba 32 rls,

11.000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar.
20.000 cueros de Corrientes y E. Rios.
8.000 id. del Paraguay.
14.000 id de Córdoba.
15.000 id. de esta Provincia.
8.000 id id id id para España.

65.000 cueros.

Lanas.---Los arribos de la quincena suben poco mas ó menos á 300.000 arb. de todas clases. Las operaciones han sido animadas y las buenas clases tanto finas como mezclas de buena condicion son buscadas por nuestros compradores. Las ventas efectuadas suben á 600.000 arb. á los precios siguientes:

Lana fina superior buena condicion de ps, 90 á 100 arb.
Id. id. mestiza id 83 ps. á 90 id id.
Id. buenas mezclas id 75 á 80 id id,
Id. regulares y regular condicion 65 á 70 id.
Id. ordinarias y criollas 55 á 65 id id.
Id. de cordero segun condicion 50 á 75 id id.

Lanas de Entre Rios.—Las lanas finas de 28 á 32 rls., la buena mezcla de 23 rls. á 26 rls. y las ordinarias de 20 á 22 rls.

Lanas de Corrientes.—Se han tratado algunos lotes de 25 á 25 1|2 rls.

Lanas de Córdoba y Santiago.—Se han vendido algunos lotes de 40 á 43 rls. segun condiciones.

Pieles de Carnero--Continuan muy solicitados en nuestros mercados y los precios se sos tienen muy firmes. Las clases de lana enteras son muy escasas: cotizamos los precios como sigue:

Finas de matadero de 220 á 250 ps. docena, mestizas id 200 á 240 id., buenas mesclas 160 á 180 id., mezclas regulares 100 a 150 id., ordinarias y criollas 90 á 120 id.

Cerda--La buena mezcla del Sud de 105 á 110 ps arb. y la del Norte de 99 á 105 ps.

Cerda de Corrientes—Se cotiza á 33 rls con reembarco.

Idem del Paraguay—Se ha tratado á 35 rls. con reembarco.

Plumas—de avestruz, algunos lotes inferiores se han vendido de 30 á 33 ps arroba por pluma atada.

Pieles de cabrito.—Se han vendido á 70 ps. la docena.

Buques salidos

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Inglaterra--Abril 17 «George Durkel» con 489,674 libras huesos y 1,255,891 id ceniza

Para Amberes, Abril 20--«Juno» conduciendo 1000 cueros vacunos salados, 1044 id id secos, 562 cajas aceite de potro y 40 fanegas sal.

Para Francia, Abril 12--«J. B. V. No. 2»; id 20 «Suez.» Conduciendo 1200 cueros vacunos salados, 4477 id id secos, 120 id de potro salados, 240 id id secos, 250 pipas sebo, 478 fardos lana, 355 id lanares y 6000 astas.

Para Estados Unidos, Abril 20---«Yona.» Con 2559 cueros vacunos salados, 574 fardos lana, 101 chiguas id y 40 fardos cerda.

Para el Brasil, Abril--«Infeliz». Con 3000 quintales carne tasajo y 60 cueros vacunos secos.

Buques á la carga.

Para Londres--«Southport».

Para Liverpool--«Flor del Plata», «Corsair» «Mayorlam», «Ceara.»

Para órdenes--«Richs. Thomton». «George E», «Print Olcar», «Yuer», «Ellen Dier», «Glencaien.»

Para Amberes--«Cart Steinorth» «Norge» «Goffredo», «Aspasia» «Actie», «Mary A.Troop» «Russell» «Toronto», «Triunfo», «Salamanca», «Argo», «Spcedreu», «Alabama», «Louise,» «Steaker Bils,» «Parga,» «Lorson Lale», «Regina,» «Guistarmanie,» «Helvetia,» «Jamwort,» «Louise Atirart», «J. B. V.» «Cristoforo Colombo,» «Piamonte,» «Veneria», «Equity».

Para Holanda--«Meppel,» «Elizabeth Johanna»

Para el Havre--«Chandemacor», «Marie Elise,» «Moliere» «Armand», «Buffon,» «Maldonado.»

Para Burdeos--«Charlemagne», «Elise» «Anita,» «Humbolat.»

Para Marsella.—«Junon», «Emilie Ernestine», «Victoria», «Tebre.»

Para Nueva York.--«Bidivell», «Kate Smith», «M. A. Herrera», «Damon.»

Para Boston.--«J. O. Dudindia», P. Haviland», «Col Las Scott.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos.	
Inglaterra	45 s.	32,6 s.	32,6	25 s.	5 p.00
Id. por vapores	nominal	--	--	-- s	10 «
Amberes	45 s.	15 s.	20 s.	25 s.	5 «
E. Unidos, neutrales	3|4 ct		--	5 á 6 lb.	
Havre	60 f.	20	40 f.	50 f.	10 «
Marsella	70 f.	--	35 á 40 f.	50 f.	«
Burdeos	60 f.	--	35 á 40 f.	45 f.	«
Génova	70 f.	--	30 f. caj.	40 f.	«

Habana—9 rls fts qq en bandera española, 9 rls.
Id. estrangera en proporcion
Brasil, bandera brasilera—4 1|2, 5 5 1|2 y 6 1|2 reales fuertes qq. 5 «
Id. estrangera 3 1|4, 4 1|4 y 5 1|4 reales fuertes qq. «

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	32	rls. fts.
Idem idem vaca idem	24.47	«
Idem idem potro idem	12	«
Sebo de saladero en pipas	13.41	«
Carne tasajo	14	«
Grasa de potro sin casco	34	ps.
Cueros vacunos secos,		
De novillos de campo	40.47	«
Idem de matadero	41.88	«
Idem de vaca de idem	32	«
Idem para Norte-América	31,05 31,52	«
Idem para España	34.82	«
Idem de Córdoba	30.11	«
Cueros para Marsella y Génova	35.766	rs.f
Idem idem Corrientes	31.05	«
Idem idem Entre-Rios	33.41	«
Idem del Paraguay	37-64	«
Lana sucia superior	ps, 90 á 100	
idem idem 1.ª clase.	82 á 90	
Idem idem 2.ª «	75 á 82	
Idem idem 3.ª «	70 á 75	
Idem idem 4.ª «	50 á 65	
Idem lavada de Santiago	40.47	
Idem idem Córdoba	39.05	
Idem idem Entre Rios	c. 21,47	
idem idem Corrientes	23.76	

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á reales plata.

Mercado Monetario.

La perturbacion politica que ha esperimentado el pais, por la injusta agresion del Paraguay, ha causado en nuestro mercado monetario una alza en el oro, y una baja en los Fondos públicos Nacionales retirándose al mismo tiempo algunos capitales de la circulacion. Sin embargo el metálico ha tenido algunas oscilaciones en baja y en alza, pero es de esperarse que asi que se conozca que el Gobierno de la República tiene los elementos necesarios para repeler la invasion, y hacer entrar el pais en la ancha via del Progreso en que marchabamos, el metálico volverá a bajar. Los fondos públicos de la Nacion que bajara á 35 p.% han vuelto a subir y hoy se han vendido á 39 p%, quedando compradores á 38 p%.

Los cambios han esperimentado muy poca oscilaciones sobre el paquete pasado, y las operaciones no han sido tan activas como en el anterior.

Precios de los pesos fuertes en moneda corriente

Fechas.			Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
Abril.,	11	1	26.40	26.90	26.40	26.85
	12	«	26.80	26 80	26.60	26.75
	13	Fiesta				
	14	«				
	15	1	26.75	26.75	26.65	26.70
	16	Fiesta				
	17	1	27	27.40	2	27,15
	18	«	27.20	27.25	27.15	27.20
	19	«	27.30	27.50	27.30	27.50
	20	«	27.75	27 80	27.65	27.65
	21	«	27.30	27.35	27.05	27.20
	22	«	27.10	27.25	27.10	27.20
	23	Fiesta				
	24	1	27.50	27,65	27.45	27.50
	25	«	27,40	27,45	27,40	27.40

Cambios

ABRIÓ	CERRO
Inglaterra, 49 1|2 49 5|8 y 49 3|4 por peso fuerte	49 1|2
Francia, 5.25, 5.26 y 5.28 fr. id.	5.25
Amberes, id. id, id,	5.25
Hamburgo, 43 1|2 y 43 3|4	45
Génova, 5.22 5.25 fr. id	5.23 1|2
España, á la par	á la par
E. Unidos, sin operaciones	sin operacion
R. J'ro, 1893 3|4 y 1,9o6 1|4 reis	
Montevideo, 1 1|2 á 1 p.% de dto en oro 1|4 á 1|2 p.%	

Descuento.

Metálico 1 1|4 á 1 1|2 p% mensual moneda corriente 1 1|2 á 1 3|4 p% mensual.

Idem el banco toma al 7 1|2 y dá al 10 1|2 por ciento anual.

Meneda corriente 9 y dá al 12.

En cuenta corriente paga por la mlc. el 6 p%

Acciones del gas—Nominal.

Idem de la Bolsa de Comercio Nominal.

Fondos Nacionales 39 á 34 p% último 39 p%

Idem provinciales. Nominal.

Bolivianos—En medios 21 1|2 ps por onza

SECCION OFICIAL.

El Gobierno Delegado de la Provincia.

Rioja, Abril 2 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Por los documentos impresos y debidamente autorizados que se adjuntan, se instruirá V. E. de que el infrascrito ha sido nombrado Gobernador Delegado de la Provincia, mientras dure la ausiencia de S. E. el Sr. Gobernador propietario que ha salido á visitar los Departamentos de la campaña.

V. E. puede estar persuadido de que seguiré fielmente en el corto tiempo que desempeñe el Gobierno, la politica trazada por S. E. el Gobernador en propiedad, respecto de las demas provincias hermanas.

Al dirijirme á V. E. por primera vez, me es altamente satisfactorio ofrecerle el testimonio de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

SERAFIN DE LA VEGA.
GUILLERMO SAN ROMAN.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acùsese recibo, publiquese.

ELIZALDE.

El Vice Presidente 1.° de la H. C. Legislativa.

Rioja, Marzo 22 de 1865.

Al P. E. de la Provincia:

Se ha recibido nota de V. E. fecha 21 del presente y adjunto decreto en cópia legalizada, por el que convoca á la H. L. de la Provincia á sesion extraordinaria, al solo objeto de designar la persona que debe ejercer el Gobierno Delegado de la Provincia, mientras dure la ausencia de S, E. el Sr. Gobernador propietario, que debe ausentarse de la capital, para hacer la visita de los Departamentos de Campaña, segun lo espresa V. E. en la nota presentada y decreto de su referencia.

Me es altamente satisfactorio comunicar á V, E. que en sesion de anoche 21 del presente. la H. C. L, de la Provincia, ha nombrado Gobernador Delegado, mientras dure la ausencia del propietario, al benemérito Dr. D. Serafin de la Vega, como se instruirá V. E por la ley que se adjunta en cópia competentemente autorizada.

Dios guarde á V. E.

AURELIO ANICETO VEGA.
CARMELO VALDES.
Secretario.

Téngase por ley de la Provincia, expidase l decreto acordado, publiquese y dése al R. O.

CAMPOS,
GUILLERMO SAN ROMAN.

La H: R. de la Provincia en uso de sus atribuciones que inviste, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Nómbrase Gobernador Delegando de la Provincia al ciudadano Dr. D. Serafin de la Vega, por el tiempo que dure la ausencia del Gobernador en propiedad.

2.° El nombrado entrará á ejercer las funciones del Ejecutivo, desde el dia que salga de la capital el Gobernador propietario.

3.° Comuniquese al Gobernador en propiedad, para los fines consiguientes.

Sala de Sesiones, Rioja Marzo 21 de 1865.

AURELIO ANICETO VEGA.
Vice-Presidente 1.°
Carmelo Valdes—Secretario.

Está conforme—*Carmelo Valdes*—Sec.

El Gobierno de la Provincia.

Rioja, Marzo 23 de 1865.

Debiendo S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia salir á la visita de Campaña el 1.° del entrante; y habiendo sido designado por la Legislatura Provincial para ejercer el cargo de Gobernador delegado mientras dure la ausencia del propietario, el ciudadano Dr. D. Serafin de la Vega, á fin de tomar las disposiciones necesarias al respecto—En uso de sus atribuciones.

DECRETA:

Art. 1.° Queda delegado el mando gubernativo de la Provincia, mientras dure la ausencia del Gobernador en propiedad, en la persona del ciudadado Dr. D. Serafin de la Vega.

2.° El Gobernador delegado tomará posecion del cargo el 1.° del entrante, prévio el juramento de ley.

3.° El Gobernador será acompañado en su visita por el Fiscal de Estado Dr. D. Octavio Lobo, en clase de Secretario y por Capellan de Gobierno, Fray Genónimo Maretti.

4.° Nómbrase Fiscal interino mientras dure la ausencia del propietario, al ciudadano D. Segundo de la Colina, quien prestará el juramento de ley, ante la Exma. Cámara de Justicia.

5.° Nómbrase Gefe de la Escolta de S. E. el Sr. Gobernador, al Sargento Mayor D. Dominato Sanchez, con el sueldo de 50 ps. mensuales.

6.° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

CAMPOS.
GUILLERMO SAN ROMAN.

Es-cópia.

Exequiel M. Bedegas.
Oficial Mayor.

San Luis, Abril 12 de 1865.

En uso de las atribuciones que le acuerda la Constitucion en el articulo 41, inciso 5.°, el Gobierno de la Provincia,

DECRETA.

Art. 1.° Queda nombrado Ministro general de Gobierno con las atribuciones inherentes á su empleo, el ciudadano D. Faustino Berrondo.

2.° El oficial 2.° del Ministerio autorizará el presente y lo comunicará al nombrado, designándole las 10 de la mañana del dia de hoy para que se presente á prestar el juramento y tomar posesion del cargo.

3.° Publiquese por bando, hagáse saber á los Departamentos de campaña y archívese.

DARACT.
Pedro L. Lucero.
Oficial 2.°

Está conforme.

Pedro L. Lucero.
Oficial 2.°

Gobierno de—

San Luis, Abril 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole impreso y debidamente autorizado, el decreto espedido en esta fecha, por el que se instruirá V. E. del nombramiento Secretario de Gobierno, hecho en el cuidadano D. Faustino Berrondo, quien está ya en posesion del empleo.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerle las seguridades de mi particular consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

JUSTO DARACT.
FAUSTINO BERRONDO.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo y publiquese.

ELIZALDE.

El Gobierno de San Luis.

San Luis, Abril 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. Don Guillermo Rawson.

Honroso le es al infrascripto acompañarle un ejemplar impreso y legalizado de los Decretos expedidos por la Honorable Asamblea Electoral de esta Provincia, por los que se instruirá de que habiendo sido elejido para rejir sus destinos en el caracter de Gobernador, he tomado posesion del cargo el dia 10 del corriente.

Al participar á V. E. su nombramiento, se hace un deber el infrascripto en protestar al Exmo. Gobierno General, por el órgano de V. E., que en ejercicio del poder que le ha confiado el pueblo, arreglará todos sus procedimientos á las prescripciones constitucionales, secundando en todo, los esfuerzos del Gobierno Nacional en pró de la prosperidad del pueblo.

Con tal motivo se complace el infrascripto en ofrecer á V. E. los sentimientos de su respetuosa consideracion.

Dios gde. á V. E,

JUSTO DARACT.
Faustino Berrando.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo, felicitándolo por la distincion que ha merecido del pueblo de San Luis, y publiquese.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

La Asamblea Electoral en uso de las facultades que inviste.

DECRETA.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador propietario de la Provincia el ciudadano Don Justo Daract por el término de tres años que prefija el art. 2.° de la Constitucion Provincial.

2.° Designase el dia diez del corriente á las once de la mañana para la recepcion del nombrado.

3.° Comuniquese á quienes corresponda.

Sala de Sesiones, San Luis Abril 9 de 1865.

JOSE V. RUA.
Presidente.
Victor S. Guiñazú.
Diputado Secretario,

Está conforme—

Guiñazú.
D. S.

San Luis 9 de Abril de 1865.

Cúmplase la presente honorable resolucion: comuniquese á quienes corresponda, publiquese y archivese.

BARBEITO.
Faustino Berrondo

Está conforme—

Pedro L. Lucero.
Oficial 2.°

La Cámara de Representantes de la Provincia sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° En consecuencia del Decreto espedido por esta H. R., y habiéndose llevado los requisitos de la Ley, queda en posesion del mando Gubernativo de la Provincia para el cuarto periodo Constitucional, el ciudadano D. Justo Daract.

2.° Comuniquese al P. E.

Sala de Sesiones en San Luis, á diez dias del mes de Abril de 1865.---*José Veloz Rua, Victor C. de Guiñazú.*

Está conforme.

Guiñazú.
Diputado Secretario.

San Luis Abril 10 de 1865.

Reconózcase por tal Gobernador Propietario en todo el territorio de la Provincia al ciudadano D. Justo Daract: publiquese por bando solemne, imprimáse, circúlese, y dése al Rejistro.

BARBEITO.
Faustino Berrondo.

Está conforme.

Pedro L. Lucero.
Oficial 2.°

Exmo Sr. Presidente de la República Argentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Señor:

Hoy que el pais necesita de todos sus hijos para lavar la ofensa hecha p' el tirano Lopez, no vengo Sr. á hacer presente á V. E. que en todas las circunstancias que la patria ha precisado del ausilio de nosotros desde el 54 hasta la fecha, he sido uno de los primeros en ofrecer mis servicios al Superior Gobierno, el cual siempre se ha servido honrarme aceptándolos,

No siéndome posible ahora concurrir á esta campaña como lo deseo, quiero sin embargo contribuir al buen éxito de ella en la esfera que me es dado, al efecto pongo á disposicion de V. E. la suma de cuatro mil pesos m|c. para que sean destinados á un personero que forme en las filas del Ejército ó bien á los usos de la guerra a que V. E. quiera destinarlos.

Y si mis servicios profesionales fuesen necesarios al Gobierno para atender y asistir al Hospital Militar de esta ciudad, estoy dispuesto con la mejor voluntad á prestarlos del modo q' V. E. lo tuviese á bien dejando para usos de la guerra por el término de su duracion el honorario que me correspondiese.

Quiera V. E. creer que estos ofrecimientos son la espresion sincera de mis deseos por el buen éxito de esta guerra á que hemos sido provocados.

Solo me resta asegurar á V. E. que haré continuos votos al Eterno para que le ilumine en esta gloriosa cruzada y que seré siempre de V. E. muy afectisimo servidor Q. B. S. M.

Juan B. Galarce.

Su casa Abril 22 de 1865.

Abril 25 de 1865.

Contéstese que el Gobierno agradece el ofrecimiento que hace el Dr. Galarce de sus servicios profesionales, el que se tendrá presente para su oportunidad; y por lo que respecta á la donacion que hace de la suma de cuatro mil pesos m|c. con destino á un personero que forme en las filas del ejército ó á otros gastos que demande la guerra, digásele que se acepta su patriotico desprendimiento previniéndole puede entregar dicha suma al Comisario de Guerra, á quien se comunicará este decreto; publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

COPIA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Sr. Ministro de la Guerra General D. Juan A. Gelly y Obes.

Dispuesto á prestar todo servicio que esté en mi posibilidad, en la guerra inesperada que ha declarado a la República, el Gobierno del Paraguay, he aceptado la Comision con que me ha distinguido el Superior Gobierno Nacional en su acuerdo de 19 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel J. Guerrico.
Publiquese.
GELLY Y OBES.

COPIA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Abril 25 de 1865.

Al Sr. Ministro de la Guerra, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He tenido el honor de recibir el acuerdo del Superior Gobierno que se ha servido V. E. acompañarme y en el que estoy nombrado para formar parte de la comision que debe ocuparse de solicitar personeros para el ejército de operaciones contra el Gobierno del Paraguay, dispuesto siempre á prestar mis débiles servicios al pais, acepto al Sr. Ministro, la honrosa Comision con que me distingue.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Felipe Llavallol.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

El director del Colegio «Buenos Aires» calle de Tucuman No. 199.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Exmo. Señor:

Con horror é indignacion, he visto el aten-

15

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

—¿Y si lá buscas la encontrarás?

—Si está viva, aunque la oculten las entrañas de la tierra; y si esta muerta aunque la hayan echado encima de una roca.

—Los judios sois astutos como el zorro, y activos como la hormiga: ¿cuanto tiempo necesitas para encontrar á la sultana Sayda-Llemal?

—No lo sé, señor, no lo sé.

—¿Tienes en muchos estas alhajas?

—Me han costado, señor, mil y trecientos marcos de oro.

Dathan Simuel ni aun en el peligro podia prescindir de su oficio.

Era entonces el usurero.

Decia haberle costado las albajas más de un doble de lo que habia dado por ellas.

—Mil trescientos marcos, dijo el rey: y valen algo más: el sultan de Marruecos daria por ellas mil seiscientos marcos.

—¡Y vos, señor!

—Yo no te doy nada: me quedo con ellas.

—¡Cómo, señor! ¡vos no hareis eso! ¡todo lo que tengo es vuestro, es cierto, pero.... no me dejeis reducido á la pobreza y á la infamia! yo he tomado dinero de mis parientes y de mis compañeros que tienen en depósito, para poder comprar esas alhajas: el que la tenia sabia bien lo que valen: porque mirad, señor, hay veinticinco rubies en el aro grueso: como garbanzos gordos y todos brillantes y limpios y hermosos, y todos iguales: ni uno contiene color, mirad, señor, que esas alhajas son un tesoro.. ..

—¡Muy rico era Aben-Abed! murmuró Alfonso VI.

—Azotaba y desangraba á sus vasallos, señor, dijo el judio; no era como vuestra señoria, un rey justo y benéfico.

—Por lo que yo no puedo ser tan rico como ese infiel, ¿no es verdad?

—Vos, señor, sois poderoso, y en prueba de que asi lo creo, yo he mostrado á la señora reina doña Inés estas alhajas que son dignas de su grandeza y de su hermosura.

—¿Y qué quieres tú por estas alhajas?

El judio se alentó; el rey habia cambiado de tono.

Dathan Simuel creyó que su prision y las terribles palabras del rey, y su aspecto lúgubre, solo habian tenido por objeto aterrarle para obtener aquellas alhajas á no muy excesivo precio.

---Yo sé, señor, dijo Dathan, que vuestra señoria no tiene dinero.

----¡Como que me has tenido que prestar!

----Y he prestado á vuestro padre y á vuestro hermano.

----Que no han contribuido poco á ponerte rico.

----¡Ah! ¡señor! nunca hacemos esto uno solo; lo hacemos entre muchos y la ganancia se reparte.

---De lo que resulta que todo el dinero de mis reinos está en manos de los judios.

—Los pobres judios pasamos una vida miserable.

---Por avaricia.

—Trabajamos mucho, señor: sin nosotros no habria comercio: ni tendriais ese hermoso brocado que vestis, ni habria quien labrara los ricos vasos de oro de vuestros templos, ni pisariais estas alfombras que nosotros traemos con harto afan de Oriente; ni quien curara vuestras dolencias, ni quien leyese por vosotros ese libro azul escrito con estrellas:

—A nosotros nos basta con saber trabajar el hierro con que se hacen nuestros arados y nuestras armas: en fin, respóndeme, ¿qué quieres por estas dos ajorcas?

—Una cosa que os es muy fácil, señor.

—¿Qué?

—Tierras en vuestros reinos.

—¿Qué tierras?

—La dehesa de Rivahonda, desde un rio al otro, con sus puentes y su monte.

—¿Sabes que esa dehesa vale dos mil marcos de oro?

—Cuando esté laboreada y desmontada, y hecha fructifera: dentro de veinte años, señor.

—Pues bien, te lo otorgo.

—¡Oh señor!

—Pero con ciertas condiciones.

Se heló la alegria del judio.

—¿Y qué condiciones, señor?

—Si antes de un mes no me has dicho dónde está la sultana Sayda-Llemal, no te doy ni la dehesa, ni las ajorcas.

—Pero un mes es muy poco, señor, es muy poco.

—Aun más.. ..

—¿Aun más. señor?

---Si, aun más: si dentro de un mes no me presentas esa dama, no solo pierdes las tierras con que compro estas alhajas, sino que te confisco todo lo que poseas, y además te cuelgo de una encina al lado de un camino.

—¡Señor, señor, vos no hareis eso!

—¡Vete!

—Pero señor, ¡no me dais un recibo de esas alhajas!

—¡Miserable!.. ..pues qué, ¿tu hacienda y tu vida no son mios? ¿quién me impediria hacerte pedazos?

—¡Señor!

—¡Vete!

Dathan Simuel salió andando para atrás y haciendo á cada tres pasos uno profunda genuflexion.

Cuando desapareció, Alfonso VI dijo:

—Este y los suyos harán por codicia lo que mis merinos y mis justicias no harian por temor. El encontrará antes de que trascurra el plazo á Sayda-Llemal.

Y el rey sonrió á una esperanza engañadora.

Luego abrió un magnifico armario de hierro cincelado de forma bizantina gótica.

En aquel armario estaba el tesoro de la corona.

Alfonso VI besó suspirando las ajercas de Sayda-Llemal y las guardó cubriendolas con su diadema de rey.

Si Alfonso VI hubiera leido en el porvenir, hubiera visto que al poner aquellas ajorcas bajo su corona, habia coronado en simbolo á doña Isabel Aben-Abed.

CAPITULO VI.

De cómo le salieron á Sayda-Llemal sus asuntos mejor de lo que habia creido y de cómo Aben-Abed fué consolado.

I.

La casualidad tiene á veces coincidencias tan singulares, que no es extraño que la repeticion de estas coincidencias haya hecho creer á los hombres en los decretos inmutables del destino.

Dathan Simuel habia salido del alcázar de Alfonso VI completamente trastornado.

No podia coordinar una sola idea.

Estaba ébrio de espanto y de dolor.

Aquellas riquisimas alhajas, con las cuales habia creido hacer un magnifico negocio, se habian vuelto contra él.

Estaba emplazado por el rey.

Un mes, cuando es el plazo para una desgracia, pasa muy pronto.

Pasa con la rapidez del relámpago.

Si dentro de un mes no encontraba Dathan á la sultana, era hombre perdido.

Dathan temia que el rey hiciese con él una atrocidad de las que solian hacer contra los mercaderes judios los reyes cristianos.

Ahorcarle, por confiscar sus bienes.

Lo mismo hacian los reyes árabes.

Dejaban engordar á los usureros, y cuando estaban bien gordos se los comian.

Esto es, los ahorcaban, y se quedaban con el fruto de sus usuras por medio de la confiscacion.

Lo que era un negocio muy cómodo.

Por algo estaban malditos los judios.

Dathan estaba excesivamente gordo en riquezas, y él mismo comprendia que estaba muy en peligro de ser comido.

Asi es, que el terror le dominaba, y no le deja pensar en nada para salir de su apuro.

II.

Andaba á la ventura, como quien á ninguna parte se dirige, aturdido, atortolado, semi-muerto.

Dió más rodeos por las calles y más pasos que los que habria necesitado para ir á su casa, y estaba sin embargo más distante de ella que cuando habia salido del alcázar.

Era ya por la tarde.

De repente Dathan se estremeció se detuvo y miró con espanto á su derecha.

Una mano pesada se habia dejado caer sobre el hombro.

Al volver la cabeza, Dathan se encontró con un correligionario suyo, tan flaco como él y de un aspecto tan miserable como el suyo, lo que demostraba que era tambien excesivamente rico.

—El Señor te guarde, dijo aquel otro hebreo.

—Bien lo he menester, Joseph, dijo Dathan.

—Siempre te quejas; y sin embargo prosperas que da envidia.

—Malhayan las prosperidades que traen los peligros.

—El rico siempre está en peligro; que si el dinero no costára tanto, no valdria lo que vale. Vengo de tu casa, Dathan.

—¿Y qué quieres?

—Tú estuviste el año pasado en Córdoba.

--Es verdad.

--Y te trajiste de allá no sé cuantos caballos.

—Aqui están.

--¿Dónde los tienes?

--¿Quieren caballos?

--Si, y al precio que se quiera: me han dejado en señal doscientas doblas marroquies, que no sé dónde las han sacado.

--¿Doblas jusefinas?

--Si.

--¿Labradas en Fez?

--Si.

--Y oye, oye, ¿qué señas tiene el que te ha dado esas doblas?

--Es un jóven como de veinticuatro años.

--Rubio y blanco?

--Si.

--¿Vestido de montero?

--Si.

--¡La encontré! gritó con alegria Dathan.

--¿Qué la encontraste? dijo Joseph.

--Si, una buena ganancia, dijo recobrándose Dathan.

--Ya lo creo: me ha ofrecido hasta seis doblas por cada caballo.

--¿Y cuántos quiere?

--Ciento.

--Los tengo.

--Que pasen de cinco años y que no hayan cerrado.

--¡Los tengo! ¡los tengo!

--Que sufran la silla y el ginete.

--¡Si, son magnificos caballos de batalla!

--¿Y están muy lejos?

--A media legua de Tordesillas, junto al Duero.

--Además cada caballo ha de llevar arnés de batalla.

--Se comprará: se recogerá.

--Y un arnés de hombre,

--Pues de todo eso tenemos, si no yo, tú, y si no tú, nuestro pariente ó nuestro hermano.

—Los caballos eran los mas dificiles.

—Y dime, ¿las seis doblas serán solo por el animal?

—Esto es.

—Los arneses y las armas son aparte.

—¡Otras seis doblas?

—¡Mil doscientas doblas! ¿Y cuando han de entregarse los caballos?

—Al amanecer han de estar á una legua de Dueña, frente á la ermita de la encrucijada, en el alto llano.

—Quiero ir yo á entregarlos.

—En buena hora.

—A recibir el dinero.

—Es muy justo.

—Será bueno que tu vengas conmigo, y aquel esclavillo que tu tienes tan despierto, tan astuto, tan ligero.

—Bien, Dathan, pero seria bueno que aprovechásemos lo que queda de tarde: vé á elegir los caballos, que yo voy a reunir las armas.

Los dos judios se separaron, tomando cada cual un camino.

III.

En aquellos tiempos un casamiento se hacia á la hora en que querian los contrayentes, no existiendo en contra oposicion paterna respecto á los de menor edad, ó algun otro inconveniente.

Por lo demas los clérigos y los frailes conocian á todo el mundo en su jurisdiccion, sabian los que se querian ó no, y los casaban simplemente echándoles las bendiciones, en el momento en que dos enamorados se presentaban á ellos y les decian; Casadnos: juntadnos en uno.

Urgia que Maria dejara el molino, para poder marchar aquella misma noche, para que Sayda-Llemal pudiera alejarse acompañada por Ferran.

Sayda-Llemal queria que se unieran Ferran y Maria.

Maria no podia dejar el molino y marchar con Ferran, sino casada con él.

Asi pues despues de haber preparado la marcha, esto es, despues de haber metido en cofres todo lo que habian de llevarse, las alhajas y las ropas de la sultana, y los vestidos y demas de uso privado de los esposos, Maria se fué al convento de frailes benedictos de Tordesillas que estaba en el campo, no lejos del molino, y se arrodilló ante el confesonario.

En él, esperando penitente, estaba el antiguo confesor de la jóven.

Un robusto monge de cachetes cárdenos en fuerza de encarnados, y con la mirada mas tranquila y mas saturada de felicidad del mundo.

Como habia grandes fiestas en la villa, la iglesia de Abadia estaba desierta.

Maria no tuvo que esperar á que su padre espiritual despachara á otra hija ó hijo de confesion.

Maria le dijo que aquella misma noche queria casarse.

—¿Pero porqué tanta prisa, hija? le preguntó el monge.

—Porque Ferran se marcha á tierras de Aragon, y no queremos separarnos, dijo Maria: yo no puedo acompañarle, sino siendo su muger.

—¿Y no puede detenerse Ferran?

—No señor, padre: necesita estar muy pronto en Aragon.

—¿Habeis arreglado el dote y demas?

—Si señor, padre: todo lo mio es suyo, y todo lo suyo mio.

—¿No hay que dilatar?

—No señor, padre.

—Pues bien; venid cuando querais.

—Vendremos al momento.

—Llamad á la porteria, porque la puerta de la iglesia se va á cerrar: yo avisaré: traed los testigos.

Maria se levantó de los pies del monge, y éste del confesonario.

La una se encaminó á la salida del templo: el otro adelantó lentamente hácia la sacristia y desapareció por una puerta.

IV.

Cuando Maria se encontró fuera de la abadia, dió á correr hácia el molino.

El sol se habia puesto.

Los mozos y las criadas debian haber yá vuelto de la fiesta.

La madre y el hermano de Ferran, á quien se habia avisado, debian estar ya en el molino.

La sultana, provista de ropas convenientes por Ferran, debia estar ya disfrazada, teñida, convertida en la apariencia en hombre.

A Maria la tardaba el llegar.

Iba á casarse con el hombre á quien amaba.

Iba á ver tierras con una noble señora muy hermosa y muy rica, cuyas aventuras eran extraordinarias.

Con la hija de un rey, infiel es verdad, pero en fin, rey.

Todo esto escitaba á Maria, todo esto la hacia correr.

V.

Llegó jadeante al molino.

Ferran, Melchor y su anciana madre, que la habian visto venir desde lejos, la salieron al encuentro.

La madre de los jóvenes era una anciana muy pobremente vestida, acabada por el trabajo y la miseria, pero de aspecto dulce y cándido.

Abrazó á Maria, y la besó en la boca como á su hijo.

—Al fin, madre Catalina, al fin, dijo alentando aun con fatiga Maria, y entre alegre y conmovida: al fin vamos á ser todos unos; y mira Melchor qué ojazos abre: es menester que busques novia, Melchor, y que te cases tambien. Pero vamos: pronto: nos están aguardando en la abadia.

tado atroz cometido por un Gobierno inicuo en la tripulacion de un buque perteneciente á la patria de mis tres hijos.

Aunque estrangero, no puede ni debo olvidar que durante largo tiempo he sido empleado de un Gobierno Argentino, y pediria como favor especial ingresar en las filas del ejército que V. E. vá á conducir á la victoria, si circunstancias particulares no me lo impidiesen.

Pero ya que no puedo seguir los impulsos de mi corazon, y deseando sin embargo hacer algo en favor de la gran causa nacional, me permito ofrecer á V. E. educar gratis en el instituto que dirijo á diez de los hijos de aquellos que V. E. designase de entre los patriotas que voluntariamente se han alistado bajo la bandera que pronto flameará en el sitio mismo donde se concibió la mas inaudita violacion del derecho de jentes.

Dignese V. E. admitir este mi ulmide ofrecimiento y llenará de gratitud al que ruego que—

Dios guarde muchos años.

Adolfo G. Gelderen.

Abril 25 de 1865.

Contéstese al Director del Colegio Buenos Aires, que el Gobierno mira en el mas alto aprecio el testimonio elocuente que consigna en esta nota, de su amor á la tierra libre en que ha fijado su domicilio, y de su reconocimiento á la distincion que alcanzó siendo empleado en la Administracion Argentina.

Que por lo tanto, se acepta su patriótico y generoso ofrecimiento, quedando encargado el Ministerio de la Guerra de designar los niños que deben educarse gratuitamente en el referido colegio, y publiquese.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

El Presidente de la Córte Suprema de Justicia Nacional.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Subdelegado Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con fecha 1.° del corriente mes, se ha instalado el Juzgado de Seccion de la Provincia de San Juan, y que se han aprobado los nombramientos hechos por decreto de 29 de Marzo último, de Escribano, en la persona de D. V. Electo Blanco, de oficial de Justicia, en la de Don Eusebio Dojorti, y de ordenanza, en la de Juan Francisco Roldan, y como en dicho decreto no aparece asignacion de sueldo á estos dos últimos empleados, ni se indica la suma necesaria para el alquiler de la casa del Juzgado, se ha dado órden á la Secretaría de esta Suprema Córte, para que se dirija al efecto, á aquel Juez de Seccion.

Dios guarde á V. E.

Francisco de las Carreras.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Comuniquese á sus efectos á la Contadnria General, acúsese en contestacion y publiquese.

MITRE.
L. Gonzalez.

NACION ARGENTINA

Abril 26 de 1865.

La triple alianza.

La opinion se preocupa estraordinariamente de la triple alianza, entre el Brasil, la República Argentina y el Estado Oriental.

Circulan respecto de ella los rumores mas opuestos.

Los unos la dan firmada.

Otros la suponen concluida en todos sus articulos y dicen que se firmará desde que llegue el General Flores.

Y por último no son pocos los que aseguran que el Gobierno Argentino la resiste, por que se le exijen para ello declaraciones que no quiere comprometer.

Nosotros no creemos que exista hasta ahora una convencion firmada; pero damos la alianza por hecha, porque este asunto, en cuento á su fondo, es de aquellos que no pueden ser ni aun discutidos.

En efecto, no puede concebirse que tres naciones ofendidas por el Paraguay, que tienen que responder á la guerra que este les declara, se empeñasen en proceder aisladamente, renunciando á la inmensa ventaja que les dá un acontecimiento providencial.

No dudamos pues que la alianza sea cosa convenida; pero, como ella ha de presentar muchas emergencias que deben preveerse en un tratado, la discusion de sus articulos es la que toma sin duda un tiempo que á la impaciencia pública parece largo.

Recuérdese que la guerra, declarada de hecho á la República Argentina, apenas hace seis ú ocho dias que la conocemos. Antes de esa guerra, no podia existir la alianza, puesto que ella nace de aquel hecho, es decir, de la ofensa inferida tanto al Brasil como á la República Argentina por el Dictador Lopez. No puede decirse, por lo tanto, que se ha perdido tiempo.

En cuanto á las estipulaciones de la alianza, es evidente que se mantienen y deben mantenerse secretas, como todo tratado de guerra. Todos los rumores acreditados á este respeto, carecen de fundamento.

Respecto de la veuida del General Flores, no creemos que se haya acertado precisamente con su objeto.

Se han visto cartas del Sr. Ministro Octaviano y del Presidente de la República, con direccion al General Flores. Se ha sabido que en la capitania del puerto habia órden de esperar al General Flores, y se han sacado las demas consecuencias.

Un diario dijo antes de ayer que el Sr. Varela llevaba la mision de invitar al General Flores para venir á Buenos Aires.

Esto es completamente inesacto.

El Sr. Varela no ha recibido *mision* ninguna del Gobierno Argentino.

Entendemos que, estando de vieje para Montevideo, le fué entregada, para el General Flores, una carta de cuyo contenido no ha sido impuesto.

Esta es toda la mision.

Ahora, si se tiene en cuenta que á la conferencia que se anuncia no solo asistirán el Gobierno Argentino, el General Flores, el Dr. Octaviano, sino tambien el Brigadier Osorio y el Vizconde de Tamandaré, debemos suponer que ella se referirá mas bien á las operaciones de la guerra.

Pronto saldremos de dudas.

Ofrecimientos patrioticos

Buenos Aires Abril 24 de 1865.

Al S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Deseando por mi parte contribuir con algo á la manifestacion con que creo debe responder todo ciudadano á la injusta guerra á que nos provoca el gobierno Paraguayo con sus actos de vandalismo y pirateria.

Me permito ofrecer á V. E. cincuenta revolvers con cinco mil tiros correspondientes con el deseo de que sirvan veinte para los oficiales de los Batallones bajo las órdenes del Sr. Coronel Conesa, veinte á los oficiales que mandará el Sr. D. José M. Bustillos y diez para los del mando de Sr. General Hornos, para que estos Sres los distribuyan entre los oficiales que ellos crean necesit ar-los mas.

Salvo que V. E. encuentre mas conveniente darles otro destino, siendo mi principal objeto que sirvan á los defensores de la Patria y del Honor Nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ambrosio P. Lezica.

Abril 25 de 1865.

Contéstese al ciudadauo D. Ambrocio P. Lezica que actos de patriotismo como el que se contiene en la precenente nota, hacen honor al nombre Argentino, y revelan el entusiasmo y desicion de este generoso Pueblo para la vindicacion del honor Nacional tan alevosamente herido por el Gobierno del Paraguay.

Que el Gobierno acepta con reconocimiento la donacion de los revolvers y tiros correspondientes, que hace el ciudadano Lezica dándole las gracias en su nombre por ello.— Prevéngase al Comisario Generai de Guerra, reciba los espresados revolvers y tiros, los que distribuirá con arreglo al destino que les ha dado el ciudadano Lezica y publiquese.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes

—

Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Mi estimado general.

Tengo dos nietos que aprecio en sumo grado, hijos de mi hijo Francisco, uno de nueve años y otro de seis, llamados Santiago y Alejandro; en tan solemnes momentos nadie pueda disputarme el derecho que tengo para interpretar los sentimientos patrióticos de estas tiernas creaturas.

Y en cumplimiento del deber que tiene todo Argentino de correr á las armas hasta vengar la ofensa inferida á la majestad del gran pueblo de Mayo, por el déspota Presidente del Paraguay, ofresco la suma de diez mil pesos que estoy pronto á entregar para costear dos personeros en representacion de mis nietos, miraria como una calamidad para mi si V. E. rehusara aceptar la oferta que hago con toda la efusion de mis sentimientos, me resta solo saludarlo con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Santiago R. Albarracin.

Abril 25 de 1865.

Contéstese al ciudadano D. Santiago R. Albarracin, que estimando en su verdadero valor el acto de alto civismo que en nombre de sus nietos ofrece ante el pueblo Argentino, acepta el Gobierno la suma que dona con el patriótico objeto que espresa, dándole las mas espresivas gracias. Prevéngasele ademas, deposite la referida suma en la Comisaria General de Guerra para dársele el destino debido y publiquese.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Penas á los cobardes.

La cobardia en las actuales circunstancias reviste todos los carácteres de un crimen.

Vacilar es traicionar, es privar al pais del esfuerzo que el pueblo se ha comprometido á consagrar en pró de la conservacion de las leyes y del decoro nacional.

Las autoridades, que representan al pueblo, abonan su nombre, y abandonarlas en la hora suprema, es lo mismo que abrir las puertas al invasor y entregar el pais en manos del enemigo.

Por eso es justa, es necesaria la medida, adoptada por el Gobierno Nacional, condenando al servicio en los cuerpos de linea á todos los que esquinen el cumplimiento del sagrado deber, que las leyes les imponen de enrolarse en la Guardia Nacional.

Solo de esta manera se previene la desercion, aconsejada por la cobardia, y el gobierno no debe guardar consideraciones ni contemplar personas, al aplicar las justas penas qu señala.

Por otra parte, el uniforme entusiasmo del pueblo argentino, y el desnuedo con q' ansian todos los ciudadanos por contribuir al éxito de la guerra, compartiendo sus peligros y sus fatigas, nos autorizan para pensar, que ese decreto no tendrá cabezas en que recaer, ni encontrará la indignacion nacional almas cobardes que la arrostren.

Corrientes.

En la historia de la presente guerra, tendrá el pueblo de Corrientes un lustre digno de sus antecedentes, y su actual magistrado ceñirá el laurel que discierneu los pueblos á los que saben regir sus destinos con prudencia y con valor.

Corrientes se ha puesto sobre las armas, y ha proclamado su voluntad en defender hasta el sacrificio la soberania argentina, llevada solo por su heroismo, y por el sentimiento pátrio que anima á todos sus hijos.

Antes que el Gobierno Nacional convocára á las armas á la Nacion, Corrientes estaba de pié.

Antes que Entre-Rios respondiera al llamamiento de la autoridad Superior en la República, Corrientes habia aceptado el reto del Paraguay.

Antes de participar siquiera á la capital la invasion de los paraguayos, el Gobernador Lagraña habia hecho replegar la Guardia Nacional de la ciudad, y organizaba las milicias de campaña, preparándose á la resistencia.

Todo esto quiere decir, que Corrientes aceptó el reto de los bárbaros, sin mas recursos que sus propias fuerzas, sin mas esperanza que su valor.

¿Qué le importa al pueblo bravo la probabilidad de la victoria?

¿Se le insulta, se le invade, se le escarnece? Eso basta, para que se indigne y responda á la fuerza con la fuerza.

Tal ha sido la conducte de Corrientes, que no ha perdido en medir el peligro, un momento precioso para aprestar la espada.

Corrientes ha dado el primer grito de heroismo en la República.

Su ejemplo será fecundo y toda la Nacion acudirá allí con sus fuerzas, como ha acudido ya con su entusiasmo.

Un pueblo tan animoso no merece sufrir por muchas horas la sacrilega presencia del enemigo, en una tierra, cuya soberauia sabe defender con tanto brio.

La posteridad saludará en Corrientes al pueblo grande y digno de la libertad.

Y su Gobernador, que ha sido su primer soldado, merecerá de sus conciudadanos el premio de las virtudes civicas, la gratitud de pueblo.

El proceso de Lopez

(ARTICULO 7° COMUNICADO.)

Tablas de sangre.

Hemos concluido en parte y por ahora la tarea que nos habiamos impuesto.

Cuando la tirania sangrienta de Rosas pesaba sobre la República Argentina entre la desolacion y el martirio; cuando aterrorizado el pueblo entregaba su cabeza al furor salvaje del verdugo, desde la República Oriental, esa cuna de libres, una voz poderosa se levantaba para anatematizar las infamias del tirano y hacia temblar en su base su sangriento poder. Dia por dia, hora por hora señalaba con su potente pluma los degüellos, los encarcelamientos, los azotes cometidos sobre el indefenso pueblo argentino. Y ese hombre, terror de Rosas y terror de todo el caudillaje del Plata, se llamó Rivera Indarte.

Sus tablas de sangre, cuadros horribles de las atrocidades del tirano fueron las únicas armas ante cuya vista se vió temblar á los verdugos. Ellas resonaban en la República desde el Plata hasta los Andes como el grito de justicia que desde el cielo desendia en lenguas de fuego, y padres é hijos sentian conmoverse su corazon con los gritos de odio y de venganza, y padres é hijos se lanzaban á la guerra á vencer ó morir por su patria oprimida.

Pero nosotros, sin la inteligencia brillante de Rivera Indarte, uno de los hombre de mas fibra, de mas corazon y de mas erudiccion de la América, y sin los datos necesarios, que él poseia con precision y abundancia, para formar las tablas de sangre del tirano Lopez 2°, poco ó casi nada podemos decir que muestre en toda su deformidad su tirania espantosa.

Sin embargo los hechos que hemos apuntado y otros de igual naturaleza que podriamos hacer conocer nos parecen suficientes para dar alguna idea siquiera de aquel Gobierno. Lejos de la patria hace algun tiempo y con el sijilo que se cometen los crimines mas espantosos, dificil nos ha sido poder reunir con exactitud algunos datos. Mas tarde, cuando la raza de los Lopez haya caido para siempre y un cielo de libertad surca en nuestra patria, nosotros prometemos hacer conocer todos los hechos con sus mas minimos detalles y mostrar al mundo las tablas de sangre mas bárbaras que se hayan conocido jamas.

Entre tanto volvemos á desafiar á todos los ajentes del tirano Lopez 2°, á todos los escritores mercenarios que pretenden defenderle, á que desmientan uno solo de los hechos que hemos descrito.

Esos hombres que estan gozando del oro del Paraguay que vierte la sangre preciosa de nuestros hermanos; esos hombres que con el mayor cinismo presentan al pueblo argentino su rostro estúpido y degradado ¿que hacen? ¿En que emplean el oro de sus hermanos, que no tienen ni el coraje siquiera de hacerse responsable de los actos de su amo? ¿Donde está esa sangre que corre por sus venas que besan rastreros impávidos la mano de sangre que les arroja el dinero en pago en sus adulaciones? ¡Oh! nuevos judas de la América española no pensais por un momento que vuestro rol infame acabará con la vida de vuestro amo, y como párias del desierto el suelo de la patria os estará vedado, y que hasta las piedras de vuestro hogar testigos de crimenes horrendos se levantarán de su lugar al solo grito de vuestro nombre.

No pensais que las jeneraciones venideras al escupir la memoria de los tiranos de la patria, escupirán tambien vuestros hechos degradados y que con la maldicion de Dios y de la humanidad entera sobre la frente, sudará vuestro cuerpo sangre, la sangre de los inocentes......

....

Mas basta ya. Al salvaje grito de guerra lanzado per el tigre de la Asuncion, ha contestado el estampido del cañon de los libres, y es tiempo ya de cambiar la pluma por la espada.

Paraguayos libres. La patria martirizada os dirije sus súplicas.

Argentinos. Venganza para Corrientes devastada.

Generosos pueblos Oriental. y Brasilero, Venganza por tanta ofensa, por tanto insulto á vuestras hermosas banderas.

El momento ha llegado—á las armas todos. Muerte al tirano—Salvemos los mártires.

El Paraguayo.
Salvador Jovellanos.

¡Alerta Estudiantes!

El momento se aproxima—Esta misma noche vais á saber el resultado definitivo, que haya tenido nuestro ofrecimiento para marchar en el ejército.

En la reunion de esta noche debe dar cuenta nuestro Presidente del éxito que hayan tenido las diligencias que le encomendastais.

Sabreis si el acto noble y patriótico con que os habeis mostrado ha sido acojido con el mismo entusiasmo, y enerjia que vuestros corazones manifestaron.

Habeis pedido con voz elocuente una bandera, y con la mas patriótica aclamacion armas y uniformes, habeis dicho con firmeza, que queriais que se oi señalara el cuartel á que debiais asistir á disciplinaros y mostraros como soldados de la patria, como defensores de la libertad.

Esperad una hora mas, y sabreis el destino que la autoridad os acuerde, sabreis si vuestro patriotismo no es burlado.

¿Quereis armas, uniformes y un cuartel donde reuniros, ya tendreis todo si se estima vuestro ofrecimiento como se merece si el G de la República os considera digno de defender el estandarte de la patria, y de contribuir con vuestra sangre á vengar la ofensa que á ella se ha hecho.

El decreto del Gobierno, que habeis visto publicado no es tan terminante como lo es la firmeza de vuestras intenciones, ese decreto, he oido á una porcion de vosotros, no satisface vuestro entusiasmo, porque no os señala un lugar desde ya, en las filas del ejército.

Pero esperad un momento mas y sabreis la última decision que con tanta ánsia esperais.

Y si llegara el triste caso de que el General Mitre renunciase aceptar vuestro generoso ofrecimiento, y á la gloria de ser el padre de vuestra institucion, recordad que despues de vosotros hay una posteridad; que la patria es inmortal, y que ella algun dia admirará vuestra decision, haciéndola brillar en los que nos sucedan.

Corramos, pues, estudiantes, á ver el lugar que se nos señala.

V. P.

Ultima hora.

Por el «Hércules» llegado ayer tarde, el Gobierno ha recibido comunicaciones del General D. Emilio Mitre.

El General queda impuesto de las comunicaciones del Gobierno y ha procedido, con la mayor actividad, á tomar todas las disposiciones que se le han prevenido.

Corazones de cristal.

La fisiologia humoristica de nuestro siglo se ha complacido en buscar innumerables calificaciones para esta entraña, en que con mas ó menos razon, se ha convenido en establecer el asiento de todos los sentimientos.

Tenemos el corazon delicado para las organizaciones apasionadas: el corazon de metal para el avaro; el corazon de mármol para el egoista: el corazon en el estómago para los admiradores de Heliogábalo, de golosa memoria: el corazon en el bolsillo para las almas frias, que miden sus palpitaciones, arreglándolas á su voluntad: el corazon en la cabeza para los que raciocinan las pasiones, y por fin, el corazon en la mano para los hombres francos, que descubren todos sus afectos y cuya vida es clara como una frase escrita en la frente.

Hay sin embargo, otra clase de corazones, que ni son duros como esos temperamentos de piedra, impenetrables á toda impresion, ni tampoco se empapan en la sensibilidad de las organizaciones delicadas.

Lo que en ellos se escribe se borra.

Reciben su vida de fuera, en vez de recibirla de su movimiento propio.

Sensibles á las impresiones, no poseen juegos, que las disciernan y las incorporen á su ser.

Resuenan cuando son vibrados, pero resuenan como el vacio.

Son frágiles, pero secos.

Carecen de sávia, y por consiguiente, se dejan dominar de impresiones vanas, descuidando la verdadera corriente del sentimiento, agotada, estéril en ellos.

Se sienten heridos con frecuencia, pero si se abren, se les encuentra muertos.

Esos corazones, son corazones de cristal, fáciles de vibrar, pero huecos.

Es el peor género de los corazones, porque fascinan con su falsa ternura, y sus suspiros que suenan con el sonido seco del vidrio roto, suelen ser tomados por evaporaciones de una alma sentimental, que no existen en esos seres.

Como tipo de romance, el corazon de cristal es el hombre, en quien todos los ojos negros encuentran reverbero, sin dejar huella, y que vé pasar todas las grandes almas, sin sentir una sola inspiracion. Es el hombre sensible á un gran dolor, cuando llora, pero que lo olvida, así que se secan las lágrimas del afligido. El hombre que se impresiona de todas las palabras: marcha al bien, guiado por una buena palabra, y vuelve al mal, conducido por una mala. Es el M. Gausse de Balzac.

Como tipo politico, el corazon de cristal es el que está haciéndose sonar siempre, á fuerza de solocitar lágrimas parecidas á las de los cocodrilos del Nilo, porque son lágrimas falsas.

El que en las grandes crisis de un pueblo, no se afecta por los intereses reales de su patria, y lamenta el estrago, á riesgo de reagravar el peligro.

Fariceos hipócritas, «que cuelan el mosquito, y que se tragan el camello,» levantan el rostro compungido, á fuerza de arrugarlo como los cómicos de la legua, y toman actitud profética para lamentar desgracias, cuya fecundidad, no penetra en su alma, yerma como la arena.

Si el pueblo se vé precisado á buscar en la batalla la garantia de sus destinos futuros, cierran los ojos al porvenir y sueltan el trapo á llorar sobre los males de la guerra, y con grandes accesos de dolor, ven pasar como una procesion de disciplinantes, los huérfanos y las viudas, los inválidos y los muertos, y lanzan las muchedumbres á presenciar ese cuadro aterrador, sin mostrarles trás de él, el pabellon nacional purificado, la paz y la prosperidad aseguradas, la libertad sin rivales y la organizacion sin estorbo.

Y los suele haber tambien, que para llenar el vaso hueco de sentimientos, lo llenan con la traicion. Entonces sus estremecimientos aumentan en razon directa con la mentira que los produce, y lloran arremedando á Jeremias con sangrienta profanacion de la virtud y del patriotismo ardoroso, que estallaba en la lira del Profeta.

Hay entre el sentimiento patriótico y sus angustias mentidas, la misma diferencia que entre el trueno y el estrépito con que lo imita el maquinista de un teatro, vibrando largas hojas de laton.

Asi, cuando en el seno de la República Argentina, se levantan, hoy que el pais ha escogido ya entre la paz y la guerra,—falsos profetas y almas hipocritamente sentimentales, que tienden, alejar al ciudadano de su deber, ya sabe el pueblo á que atenerse.

Esos corazones están nutridos por la traicion,—ó están vacios de las inspiraciones generosas que falsifican.

El sentimiento real, auténtico, si se puede decir asi, no traduce de esa manera su impresion.

Ve y comprende, por el contrario, los copiosos frutos de la guerra, y escita al pueblo varonil y pundonoroso, á empuñar las armas sin deponerlas, hasta que el honor argentino quede plenamente rehabilitado.

No hay rosas sin espinas.

Si las teneis, buscad esas flores efimeras, que nacen y mueren en el espacio de un dia: flores perezosas sin aroma y sin vigor.

De lo contrario, es preciso aceptar la vida en sus condiciones ordinarias, con todas sus asperezas y sus dificultades, con sus contratiempos, con sus dolores y peligro.

¿Qué significan esos gimoteos contrahechos? cuando la patria está en peligro?

¿Qué signican cuando el pueblo uniforme quiere precipitarse sobre el invasor para lavar su honra alevosamente mancillada?

¿Mirais la profundidad de la sima antes de lanzaros á salvar á vuestra madre?

Entónces ¿cómo llorais? ¿qué sentimiento puede inspiraros despues de renegar de los mas poderosos y de los mas delicados que enriquecen la naturaleza humana?

Los que asi proceden, son indignos de respirar el aire de la la patria y carecen de todo sentimiento elevado en sus corazones sin médula, sin sávia, vasos de cristal frágiles y secos.

Una carta de Rosas.

Un anónimo nos ha remitido la carta de Rosas, que vá á continuacion, con el objeto de que la *Nacion* no falcee la historia del Gobierno de Rosas respecto del Paraguay, como lo hizo en su número del 20 de Abril, haciendo el cotejo de Rosas y el Presidente del Paraguay,» y agrega testualmente: «No tengo el «propósito que se inserte en su *Nacion*: «solicitarlo seria pedir peras al olmo. Basta «que V. conozca lo que ignora.»

La publicacion de dicha carta no tiene sino dos objetos, el primero, contravenir las decisiones de todos los naturalistas de ambos sexos, haciéndole dar peras al olmo; y el segundo, dar esta prueba de la confusion que se ha apoderado de la cabeza de Rosas, fielmente reflejada en el informe tejido de disparates, con que se ha pretendido darnos una leccion, que de significar algo, solo serviria para corroborar nuestras apreciaciones sobre la politica de los Rosas y los Lopez.

He aquí la carta:

Burgess Street farm.
Neas Southampton,
Diciembre 4 1865.

Párrafo de carta.

El cuadro que V. me dibuja y sus vistas hácia la situacion de esas Repúblicas, y el Imperio, me dan suficiente claridad para conocer lo que naturalmente debe suceder y esperarse. ¿Qué dirán ahora los que consideren el de los antecedentes relativos en la Administracion gobernada por el General Rosas? Que aquellos de los que lo miraban como á enemigo del Paraguay, del Estado Oriental y del Brasil? Bien claro se está viendo «como se está realizando todo cuanto he dicho, he escrito, he seguido diciendo y escribiendo hacen mas de 30 años.»

Nunca fui enemigo de S. E. el Dictador del Paraguay ni de su politica. ¿Dónde podria encontrarse algun documento impreso ó manuscrito, por el que pudiera acreditarse mi enemistad, ó mi oposicion á su marcha pública? En el tiempo de su época siempre lo consideré cuando menos prudente en su aislamiento. ¿Qué se hacia entónces por los Gobiernos en las Provincias Unidas del Rio de la Plata? ¿Qué en el Brasil, que por su Gobierno, y cuales sus intenciones desde entónces, y despues hasta hoy? Provincias aquellas, donde, en esa época y despues, la sangre de tantas victimas ilustres, de tantos beneméritos, de tantos inocentes, ha corrido sin interrupcion en tantas, y tan prolongadas poseciones? Y sino se hubiera muerto S. E. el Dictador, yo hubiera conseguido hablar con él, algo habiamos de haber acordado de la mayor importancia.

Ni de S. E. el finado Presidente Lopez, ni de su politica era yo contrario. Fui si opuesto á algunos hechos y procederes, por su delicada importancia, en el modo como se pretendia la Independencia en la oportunidad que se decia, y en el término, que imperado se fijaba de acuerdo con las pretenciones y redes estrangeras. ¿Cuál es el documento, ni el periódico en mi tiempo, que hable en contra de S. E el finado Presidente Lopez ni de su politica? cuando estubo en este pais ha no pocos años su hijo el actual Exmo. Sr. Presidente, me visitó, solicitó, entónces, hablarme uno de los principales Sres. de la casa de los Sres. Berengs y hermanos. Era para preguntarme si habia seguridad para entregar 40 ó 50,000 libras esterlinas al hijo del Sr. Presidente Lopez, para la compra de unos vapores.

Le contesté que yo, en el caso de ellos, vista la firma de S. E. el Sr. Presidente Lopez, no dudaria un momento en la seguridad del abono, de esa suma, y del interés que con su hijo se acordase.

No tenia pues razon el finado para mirarme mal. Si nos hubiéramos visto, concluida la guerra exterior, segun se lo propuse. señalando algun punto del Paraguay, y algunos dias para hablar, y entendernos despacio, todo lo habriamos arreglado sin el gran peligro, que ya se siente, por la pérdida del Señorio, en la consecion de la absoluta navegacion de banderas estrangeras en los rios interiores. Pero esto es largo.

En años pasados, algunas personas que no alcanzaban á conocerlo, hoy no pueden dejar de ver ni de confesar, ó ya sea negar su funesto error.

De S. E. el actual Sr. Presidente jamas he sido desafecto. Lo he mirado, miro, y considero con bien distinguida estimacion. Quizás llegue, ó acaso no esté lejos, el dia en que él, el Gobierno Paraguayo y los Paraguayos todos, se hagan cargo de mi defensa, y el tiempo en que yo les sea útil en aquella en esas, ó en estas Naciones.

El Estado Oriental pudiera decirse su enemigo, al que hizo esfuerzos superiores aun en la posibilidad, por sus derechos, todo en la integridad, libertades, independencia y seguridad. ¡Santo Dios!

Y el Brasil ¡Dios mio!; porque el Brasil ha sido, y es mi enemigo. ¿Por qué asi ha correspondido al hombre que hizo todo cuanto le fué posible para apagar el fuego revolucionario en el Rio Grande? Al hombre que siempre ha sostenido y escrito á su favor, en órden á la conveniencia de la emigracion de negros africanos, pero bien regrada, garantida en sus condiciones, y de modo que en algunos años fuesen hombres verdaderamente libres, con gran provecho en ese mismo Pais, y sus vecinos, en cualquier sentido que se considerase esa emigracion asegurada en su libertad con bien entendidas y completas garantias. Puede verse un decreto relativo de mi tiempo.

Y en cuanto á la revolucion en el Rio Grande, tengo en mi poder el documento en que el Gobierno de Su Magestad el Emperador dirijió al general Rosas un voto espresivo de gracias por sus tan amistosos como nobles procederes al contestar á los enviados por los autores y ejecutores cerca del Gefe Supremo de la Confederacion Argentina y devolverles, en dos diferentes ocasiones las notas con que los acreditaban sus agentes para hacerle propuesta de alianza, y para comprar armas y demas elementos de guerra. El general Rosas ni recibió á esos agentes, ni las notas que le devolvió cerradas, haciéndoles decir, que el gobierno de la Confederacion, durante la presidencia del general Rosas, no faltaria á la amistad y respetos debidos á los Gobiernos legales amigos, y que en su virtud regresaron á la mayor posible brevedad.

No fué por mi órden, ni por mi conducto, que sabria esto el gobierno brasilero, cuando me acordó ese voto de gracias.

Despues escuchó siempre por un solo lado, con una venda en los ojos, las calumnias de mis enemigos, y creyó era la intencion mia descuidarlo, y en liga con los autores y ejecutores de la revolucion de Rio Grande, conseguida que fuera la paz esterior, el ejército que operaba en el Estado Oriental, pasaria sin demora á posesionarse de Rio Grande, para desde alli sublevará los esclavos que siendo tres millones, darian al general Rosas grande y muy terrible poder.

Soñando siempre con esos temores, no omitió esfuerzos, poniendo en ejércicio sus agentes y sus tesoros, para hacer desender al general Rosas. Agentes y tesoros que constituyeron uno de los principales elementos del triunfo. Y siendo esto del conocimiento público, ¿pudiera creerse, que cuando asi procedió el gobierno brasilero, haya tambien mirado, necesario, siquiera á mi descenso, la confiscacion perpétua de mis únicos bienes?

Juan Manuel de Rosas.

Revue de la quinzaine.

Nous avons annoncé à la hâte, dans notre dernière, revue l'imminence et la presque certitude d'une guerre entre le Paraguay et la Confédération Argentine.

Cette nouvelle qui venait de nous parvenir, ne provenait pas de source officielle, donc ne pouvions pas garantir que les hostilités avaient éclaté; mais nous savions, par l'honorabilité même des personnes qui nous avaient communiqué les faits parvenus à leur connaissance, que de graves, de déplorables événements se préparaient, et les nouvelles qui nous sont parvenues il y a peu de jours n'ont que trop confirmé l'exactitude de nos informations.

Le gouvernement du Paraguay a. nous ne dirons pas déclaré la guerre à la République Argentine, mais au milieu d'une sécurité profonde qu'inspirait la paix existant entre les deux pays et la foi des traités, il a jeté ses troupes sur notre territoire et égorgé lâchement des populations sans défense.

Il est plus que probable que la plupart de nos lecteurs d'Europe n'auront plus bien présents à l'esprit les événements qui se sont accomplis pendant ces derniers mois dans la République de Montevideo. Comme ce sont ces mêmes événements qui, supposons-nous, ont déterminé le Paraguay à envahir notre territoire, nous ne croyons pas inutile d'en retracer succinctement les traits les plus saillants.

Lorsque le Brésil, fatigué de demander en vain au gouvernement de Montevideo la réparation des mauvais traitements et préjudices sans nombre infligés à ses nationaux, se décida à exiger satisfaction par la voie des armes, le dictateur du Paraguay, M. Lopez, protesta, comme contraire à l'équilibre de l'Amérique du Sud, contre toute action des troupes brésiliennes sur le territoire de la République Orientale.

Le Brésil ne pouvait s'arrêter devant une pareille protestation, puisque non-seulement on ne lui faisait pas justice, mais qu'on refusait même d'écouter la justification des faits par lesquels il se prétendait lésé.

Les troupes brésiliennes entrèrent sur le territoire de Montevideo et, voulant autant que possible épargner au pays la prolongation et les horreurs de la guerre, se réunirent au parti de la révolution prêt à triompher et, ainsi que nos lecteurs se le rappellent, assurèrent promptement son succès.

Le gouvernement argentin de son côté, fidèle à la ligne politique qu'il s'était tracée et qu'il avait solennellement promis d'observer depuis le commencement de la lutte, de garder la plus stricte neutralité, avait, malgré les insultes nombreuses qui lui avaient été prodiguées par le gouvernement des blancs, malgré les instances du Brésil qui le pressait de s'unir à lui, conservé sa position de simple spectateur de la guerre.

Pour ne porter aucune atteinte à son caractère de neutre il avait refusé le passage sur territoire Argentin aux troupes appartenant aux partis belligérants.

Tout à coup le dictateur du Paraguay s'empara d'un vapeur de commerce brésilien, le *Marquis d'Olinda*, desservant la ligne de Montevideo à Matto-Grosso et passant par conséquent devant la capitale du Paraguay, faisant en même temps prisonniers les passagers qui se trouvait à bord.

Aussitôt cet acte accompli, il envoyait auprès du Président de la République Argentine un agent chargé de solliciter l'autorisation de faire passer les troupes du Paraguay par la province des Missions pour envahir la République de l'Uruguay, autorisation qui eut été de la part du gouvernement argentin une violation de la neutralité qu'il s'était engagé à observer et qui, par conséquent, devait être et fut refusée.

La province de Matto-Grosso envahie par le Paraguay, le Brésil lui aussi avait un besoin absolu d'envoyer des secours par la province des Missions Argentines; mais à lui pas plus qu'au Paraguay le chemin ne fut ouvert, quelles que pussent être les sympathies de la masse de la population pour la cause qu'il défendait.

Seule la rivière de la Plata est restée une route pour les deux nations guerroyantes, parce que, tant par les lois de ce pays que par les traités internationaux, elle est considérée comme terrain neutre et qu'elle est ouverte à la navigation de tous les pays, sans exception ni privilège pour aucun.

Le Brésil ne pouvant pas diviser ses forces maritimes, se hâta de terminer la question de Montevideo pour envoyer ensuite une escadre et des troupes de débarquement contre le Paraguay.

Quelques jours avant le départ du dernier courrier d'Europe cette escadre avait appareillé pour remonter la rivière.

Tout en regrettant profondément le sang qu'une guerre inévitable allait faire répandre entre trois peuples, nos voisins et nos amis, nous nous félicitions que la neutralité strictement observée par notre gouvernement; nous mit à l'abri de semblables malheurs, quand une nouvelle à peine croyable vint nous forcer nous aussi à prendre les armes.

En pleine paix, sans qu'aucune question préalable se fût élevée entre nous et le gouvernement du Paraguay, sans qu'il ait été fait aucune espèce de déclaration, le dictateur Lopez s'est emparé de deux vapeurs de guerre argentins, mouillés dans un port argentin.

Le 13 de ce mois, cinq vapeurs du Paraguay passèrent devant le port de Corrientes où étaient à l'ancre deux de nos vapeurs, l'un le 25 *Mai*, un peu au large dans la rivière, l'autre, le *Gualeguay*, près de la côte. C'étaient des navires amis qui descendaient la rivière : on ne s'en occupa pas.

Tout à coup ils tournèrent: l'un d'eux s'approcha du 25 *Mai*, lui jeta les grappins d'abordage et avant même que l'alarme put être donnée à l'équipage, les troupes de débarquement paraguayennes se jetaient à bord et les officiers donnaient l'ordre d'égorger, ordre qui fut religieusement exécuté. Une seule personne a pu échapper en se jetant à la nage dès qu'elle vit le mouvement hostile des Paraguayens.

De l'autre navire, quand on vit le massacre, équipage et officiers s'empressèrent de se rendre à terre, où les vapeurs ennemis leur tirèrent quelques coups de canon sans leur causer grand dommage.

Quelques bombes et boulets furent également lancés sur la ville de Corrientes, mais déjà la population avait eu le temps de se réunir et les troupes du dictateur, qui n'ont pas inventé la bravoure, jugèrent prudent de se retirer enmenant les deux vapeurs.

Le lendemain environ 4,000 hommes de troupes se sont emparés de la ville de Corrientes qui était complètement sans défense.

Le gouvernement de la Province a mis sous les armes toute la population et attend dans la campagne l'arrivée du Général Urquiza qui a réuni déjà une dizaine de mille homme à Cala, près de la frontière de Corrientes, pour se joindre à lui et cerner le corps d'armée paraguayenne, trop faible pour résister.

Ainsi, en plaine paix, quand rien ne pouvait faire supposer une rupture, un individu s'abritant derrière ce symbole qu'on appelle le drapeau d'une nation, jette les hordes qu'il commande sur des militaires et populations sans défense et les fait massacrer.

Ce n'est pas ainsi que même les peuplades sauvages de l'Afrique procèdent à la guerre. Dans tous les pays, même les moins civilisés, même les plus barbares, il y a un droit des gens pour l'ouverture des hostilités.

Seuls, ces êtres que tous les pays frappent des supplices les plus cruels et les plus infamants, seuls les assassins et les voleurs de grands chemins agissent ainsi et encore ont-ils presque toujours assez d'honneur, à leur manière, pour ne pas égorger ceux auxquels ils ont engagé leur foi.

Et M. Francisco Lopez, qui a passé de longues années en Europe et principalement en France où il a été traité avec tant de distinction, M. Francisco Solano Lopez, *grand officier de la Légion d'Honneur de France*, c'est lui qui a commis ce crime unique dans les annales du monde civilisé.

Si le hasard veut qu'il ne paie pas de sa vie le meurtre qu'il vient de commettre et qui échappe à la formidable expédition que préparent contre lui Montevideo, le Brésil et la République Argentine, de quel front osera-t-il retourner en Europe? De quel front pourra-t-il se présenter en France? Osera-t-il porter à sa boutonnière cet insigne de l'honneur confié à son avenir plus qu'à son passé? Ne craindra-t-il pas qu'un de ces vieux héros mutilés qui ont répandu leur sang dans vingt batailles, connaissant son forfait, ne lui arrache son ruban rouge et lui en cravachant la figure, ne lui dise : «Quittez, quittez cet insigne de la loyauté qu'ont porté Ney, « Moncey, Murat, Lauriston, Lannes, Mac-« Mahon, Pélissier, Canrobert et mille autres, quittez cet insigne de l'honneur que « j'ai gagné par une vie toute entière d'abnégation, de dévouement et de loyauté. Nous « ne pouvons pas être égaux. Je vous arrache ce que vous n'êtes plus digne de porter.»

Cette nouvelle a excité dans toutes les classes de la population indigène et étrangère une indignation difficile à décrire.

Beaucoup de jeunes gens se sont empressés à prendre les armes, le commerce a offert de l'argent au gouvernement qui, voulant à tout prix sauver la province de Corrientes menacée d'une invasion sauvage, a pris les mesures les plus énergiques pour entrer en campagne le plus promptement possible.

Nous publions ci-dessous la proclamation du Président de la République, une circulaire du Ministre des Affaires Etrangères aux agents étrangers, et enfin la proclamation adressée aux habitants d'Entre-Rios par le Général Urquiza, qui, en voyant son pays si indignement et si lâchement outragé, a sorti de son fourreau cette vieille épée qui a brisé Rosas et a puisé dans son cœur et dans son patriotisme l'appel chaleureux qu'il adresse aux citoyens de sa province.

Quant au Paraguay, on regrette d'être obligé d'entrer en guerre contre lui. On n'oublie pas qu'un despotisme hideux pèse sur lui, despotisme qu'il hait mais qui l'a tellement enlacé qu'il ne peut pas s'en défaire; en le combattant on cherche seulement à atteindre le sombre et sanguinaire tyran qui s'est retranché derrière lui. Une fois écarté nous ne verrons plus dans les Paraguayens que des Américains de même race, de même langue, de mêmes coutumes que nous, et, tous réunis, nous reprendrons avec ardeur notre tâche un moment interrompue de développer nos institutions et d'exploiter les richesses de notre pays.

Voici la traduction des documents dont nous venons de parler:

Le Président de la République à ses concitoyens:

Compatriotes: en pleine paix et violant la foi ces nations, le gouvernement du Paraguay nous déclare la guerre de fait, en s'emparant traitreusement et à main armée, sur notre territoire, de deux vapeurs de l'escadre Argentine et en faisant feu sur nos villes sans défense.

Provoqués à la lutte sans l'avoir cherchée, après avoir fait pour l'éviter tout ce que notre dignité nous permettait de faire, et avoir observé religieusement la neutralité qui était la règle de notre politique, nous répondrons à la guerre par la guerre et nous la poursuivrons avec toute l'énergie et toute la force que nous donne le glorieux passé de la nation Argentine déloyalement blessée dans son honneur et attaquée dans sa sûreté.

Concitoyens: comptant, comme je compte aujourd'hui, sur l'énergie du peuple Argentin et sur votre indomptable courage, le pays s'est maintenu strictement jusqu'à ce jour sur le pied de paix gardant religieusement la neutralité parce qu'il était sûr, qu'une fois le moment du danger arrivé, tous, sans distinction aucune, accourraient prendre leur poste autour du drapeau national, résolus à remplir le plus sacré de leurs devoirs.

Argentins! Le moment est arrivé où, au nom de la patrie et de la loi, je vous appelle à occuper votre poste de citoyens et de soldats d'un pays libre dont le drapeau a toujours marché accompagné de la justice et de la victoire.

Compatriotes! Je puis vous promettre le triomphe, parce qu'il est dans la conscience de tous les Argentins et qu'il est assuré grâce aux puissants éléments dont la nation peut disposer, avec le secours de la Providence et l'aide de votre valeur et de votre patriotisme

Après ce noble effort, la paix sera plus solide, plus glorieuse et plus féconde, et vous pourrez suivre avec une énergie plus grande votre tâche de progrès dans laquelle vous avez été interrompus par un ennemi aussi barbare que traitre.

Pour ma part, je n'ai pas besoin de vous dire que je m'acquitterai des devoirs sacrés que m'imposent dans ces circonstances la patrie et la Constitution, et que, plein de confiance dans le ciel qui protégera la justice de notre cause et dans votre patriotisme, je ne me reposerai qu'après vous avoir rendu la paix qui vous a été traitreusement arrachée et avoir vengé comme il convient l'honneur de la nation Argentine.

Votre compatriote et ami,
Barthélemy Mitre.

Circulaire au Corps Diplomatique

Le soussigné, Ministre Secrétaire d'Etat au Departement des Affaires Etrangères, a été chargé par S. E. le Président de la République de faire à V. E. la communication suivante :

Tandis que le gouvernement Argentin, observant la neutralité politique qu'il avait résolu de garder dans la guerre qui s'élevait entre la République du Paraguay et l'empire du Brésil, maintenait strictement la République sur le pied de paix, se bornant à demander au gouvernement du Paraguay des explications amicales relativement aux armements considérables qu'il faisait sur ses frontières, celui-ci, sans donner aucune réponse, en violant la foi des traités et au mépris de tous les principes qui règlent les relations des nations civilisées, a pénétré à main armée sur le territoire de la République, s'est emparé de deux vapeurs de l'escadre argentine mouillés dans le port de Corrientes, a onvert le feu sur cette ville sans défense et a déclaré ainsi de fait une guerre injustifiable contre la République, avec laquelle il avait jusqu'alors conservé des rapports pacifiques.

Cet acte inoui impose au gouvernement de la République le devoir d'accourir à la défense de son territoire menacé et de venger par les armes l'outrage fait à l'honneur et à la dignité du pays.

Le gouvernement argentin, rempli de confiance dans son bon droit et dans sa force, accepte la guerre à laquelle l'a provoqué le gouvernement du Paraguay et il la suivra avec toute l'énergie que réclame l'outrage fait à la souveraineté de la République, se fiant sur le jugement impartial des représentants des nations étrangères accrédités auprès de son gouvernement pour l'appréciation des faits qui l'ont forcé à abandonner la politique de neutralité qui, jusqu'à ce jour, a été sa règle invariable de conduite dans les questions qui ont surgi entre pays voisins.

Le gouvernement Argentin espère que la paix, un moment troublée, sera promptement rétablie et qu'elle donnera des résultats plus féconds pour les relations commerciales avec les nations étrangères et pour le développement du progrès de la République.

Le soussigné, après avoir rempli les ordres de S. E. le Président de la République a l'honneur d'offrir à V. E. l'assurance de sa considération distinguée.

Rufino de Elizalde.

—

Proclamation du Général Urquiza aux habitants d'Entre-Rios.

Compagnons! l'autorité nationale nous appelle aux armes, l'honneur national outragé d'une manière infâme nous appelle, nos frères de Corrientes, dont le territoire est déjà souillé par l'envahissement de l'étranger, nous appellent à leur secours.

Habitants d'Entre-Rios! A nous qui avons pris l'initiative de la glorieuse révolution de Mai qui a renversé la tyrandie et fondé dans la République l'ère de l'organisation et de la liberté, à nous revient la première place quand un ennemi étranger a porté sa main sur notre drapeau qui n'a jamais été impunément outragé.

Cette fois encore nous saluerons l'anniversaire de Mai en rendant à notre patrie, par nos victoires, son honneur vengé, cette paix heureuse dont nous nous enorgueillissons et, ce qui ne saurait nous manquer, la gloire qui grandit les peuples et garantit leur souveraineté.

La souveraineté nationale a été offensée. Aucun homme d'honneur, quelles que soient ses opinions politiques, aucun argentin, sans abjurer ses glorieuses traditions, aucun habitant de l'Entre Rios, sans se couvrir d'ignominie comme un lâche, ne peuvent manquer d'accourir à sa défense.

Nous devons offrir à la nation et au monde entier la preuve la plus noble et la plus honorable de la force et de la loyauté de notre patriotisme qui a rendu fameuse notre province dans les fastes guerriers de la République.

Soldats de Caseros—Cette guerre ci comme l'autre reunira tous les argentins sous un seul drapeau, celui de Saint Martin et de Belgrano. Et en montrant leurs mains entrelassées, brillant symbole brodé sur notre bannière, nous donnerons la preuve que, jetant à jamais de côté nos dissensions intestines, nous sommes puissants et invincibles et que sur ce fait glorieux repose inébranlablement le principe indestructible de notre indépendance chérie.

Au milieu de la tranquilité avec laquelle nous jouissions de la prospérité que développait rapidement la paix, la voix de la patrie offensée, qui nous appelle à l'accomplissement d'un devoir sacré, est venu nous surprendre. En votre nom j'ai repondu déjà que vous étiez prêts et que, sous peu de jours vous marcheriez à la frontière.

De votre inébranlable loyauté et de votre valeur bien connue dépendent en grande partie que nous épargnions à notre province les horreurs de la guerre et que nous rendions promptement à la République des jours glorieux, de paix et de bonheur.

Compagnons—Je vais me mettre à votre tête. La nation entière est debout. Nous ne tarderons à venger d'une manière éclatante la lâcheté de l'affront. Une courte campagne, un robust effort et une gloire impérisable.

Vaillantes divisions appelées à former les premières l'armée d'Entre Rios en campagne,

Aux armes et à cheval!!

Vous êtes attendues par votre général et ami— Justo J. de Urquiza.

NOTICIAS DIVERSAS.

Un aliado formidable.

Brindamos hoy á la risa y asombro de nuestros lectores, una carta de Juan Manuel Rosas, en la que se declara resueltamente aliado del Paraguay, espresando en prueba de ello, la intencion que hace de servirlo, ya sea en Southampton, en el mismo Paraguay y ¡¡¡en Buenos Aires!!!!!

Desgraciadamente para la raza de los Francia y los Lopez, «solo en el infierno puede verificarse esta ayuda, donde algun Lopez meterá al horno á Rosas, algun Rosas á Francia, ó algun Francia á Lopez y Rosas.

En verdad sea dicho, que el verdugo de la República debe hallarse á la fecha en un lamentable estado de chochera é idiotismo, porque la carta que insertamos es un hacinamiento de sandeces donde no campea siquiera una sola frase de aquel famoso estilo federal que formó en un tiempo una literatura sui géneris y curiosisima.

De todos modos, la alianza de Juan Manuel Rosas es ya un hecho felicisimo para la actitud del Paraguay.

S. E. el ilustre restaurador, se sirve relinchar desde lejos á su no menos Escelencia el mariscal Solano Lopez.

Los pueblos del Estado Oriental.

Personas llegadas del Salto, Paysandú y Mercedes, nos hablan del entusiasmo que hay en aquellos pueblos por la guerra actual.

Nos aseguran que la Legion de Voluntarios que se forma en el Salto, cuenta yá con mas de doscientas plazas, y que cada dia otras personas engrosan sus filas.

Igual decision hay en los otros pueblos, y las personas á que nos referimos, nos aseguran que en el caso imposible de que no entrara el Gobierno Oriental en la triple alianza, él seria arrastrado por el torrente de la opinion pública de aquellos ardorosos pueblos.

La guerra presente, es la causa de la humanidad.

Enganche.

Compañia de Zapadores, calle San Martin num. 159.

Se previene á todos los individuos que quieran ingresar en este cuerpo, que las condiciones de enganche y demas circunstancias son las que se espresan á continuacion.

Art. 1.° Serán admitidos como soldados todos los artesanos, marinos y otros individuos que ejercen alguna profesion que tenga analogia con el empleo que van á desempeñar.

Art. 2.° El importe que se asigna por el enganche es de 4800 pesos m|c., de los que recibirán al sentar plaza 1400 y otros 1400 á la salida á campaña, y mas un sobre sueldo de 100 pesos mensuales que se cargará al total del enganche.

El tiempo de compromiso será todo el que dure la guerra con el Paraguay.

Art. 3.° De todas las demas prerrogativas de que gozarán durante el desempeño de sus deberes se les impondrá al sentar plaza.

Buenos Aires, Abril 26 de 1864.

El Coronel de Ingenieros.
Juan F. Celz.

Legion Paraguaya

En virtud del decreto nacional autorizando la formacion de una legion de voluntarios paraguayos, la *Asociacion Libertadora*, ha propuesto á la aprovacion del Gobierno los gefes que la han de mandar, siendo designados para primer Gefe D. Fernando Iturburu y para segundo gefe, D. Juan Francisco Decoud.

Dos concertistas

En otro lugar se registra el aviso, anunciando la aparicion de dos nuevos concertistas, los cuales debutarán la noche del 4 del entrante, en los salones de Colon.

Nosotros creemos que la modestia es el anuncio del mérito, asi es que al presentarse los dos artistas de que nos ocupamos, bajo modestos auspicios en nuestros teatros, esperamos que sabrán llenar las curiosidad del público.

Recomendamas el aviso que va en otro lugar:

El General Flores.

Hoy debe de llegar de Montevideo el Presidente de la República Oriental, General D. Venancio Flores.

Creemos que el objeto de su venida, no es solamente la celebracion del tratado de la triple alianza, puesto que para ello seria bastante el envio de un ministro plenipotenciario, cerca de nuestro gobierno; por consiguiente suponemos que su viage está ligado mas directamente á ciertas operaciones militares que se harán.

Honores.

Debiendo llegar hoy de Montevideo, el General Flores, el Vizconde de Tamandaré y el Brigadier Ossorio, el Gobierno ha ordenado á la Capitania del Puerto que vista uniforme de parada para recibir á los ilustres viajeros.

Un Escuadron del Regimiento de Artilleria con bandera y banda de música concurrirán á la recepcion en el muelle.

Al mismo tiempo la bateria 11 *de Setiembre* enarbolando la bandera Oriental hará una salva de 21 cañonazos.

Una Comision de Gefes Superiores irá en la falua del Puerto á recibirlos á bordo.

Rosario.

Tenemos fechas de aquella ciudad hasta el Domingo 23.

El Gobernador Oroño habia llegado y se preparaba á tomar medidas eficaces en bien de la situacion.

El espiritu público se hallaba agitado en la noble actitud que ya conocen nuestros lectores y muchos jóvenes se preparaban á salir voluntarios á campaña.

Zapadores.

El Coronel Cetz nombrado por el Gobierno para mandar la Compañia de Zapadores del Ejército Nacional ha dado principio á sus trabajos.

El cuartel vá á instalarse en el edificio calle San Martin entre Corrientes y Parque, de propiedad del Sr. Anchorena.

Alli se va á poner la bandera de enganche.

El «Mersey».

Hoy á las 5 de la tarde parte para Montevideo y Rio Janeyro con las balijas, carga y corrrespondencia para Europa el paquete inglés *Mersey*.

El Coronel Garcia.

El Cnel D. Esteban Garcia, ha sido nombrado por el Gobierno, no como dice el «Nacional,» para Gefe de frontera, sino para organzar un cuerpo de caballeria, compuesto de la Guardia Nacional de Estramuros y milicia de campaña, el que marchará al ejército de operaciones en el acto de hallarse listo.

El General Paunero.

Antiyer se embarcó para su destino el viejo General Paunero.

El, va hoy lleno de entusiasmo á conquistar nuevos laureles á mas de los que ha alcanzado en todos los campos de batalla.

Le deseamos felicidad en el cumplimiento de la peligrosa mision que le está encomendada.

El 1° de linea.

De hoy á mañana es esperado el primero de linea.

El glorioso cuerpo de veteranos, viene hoy á tomar parte en la última lucha que vamos á emprender contra los bárbaros.

Una bateria de nueve cañones.

El Gobierno Nacional ha comprado yá, ó vá á comprar, una magnifica bateria de nueve hermosas piezas rayadas, con todas las dotaciones correspondientes.

Hay que advertir que esas piezas fueron encargadas á Europa por el finado gobierno blanco, y hoy han sido ofrecidas á nuestro Gobierno habiendo llegado recien de Europa.

Ofrecimiento generoso.

El Director del Colegio de *Buenos Aires*, D. Adolfo Gelderen, ha ofrecido al Gobierno de la Nacion, educar diez de los hijos de los dignos ciudadanos que marchan voluntariamente á campaña.

El Gobierno Nacional ha aceptado de la manera mas honorifica el ofrecimiento del Director del Colegio de *Buenos Aires*, encargando al Ministerio de la Guerra de indicar á los niños que deban ser favorecidos.

Magnifica respuesta.

Llamamos la atencion sobre la manifestacion patriotica que ha llevado á cabo la poblacion italiana residente en el Rosario.

¿Qué hace entretanto la poblacion italiana de Buenos Aires, siempre á la vanguardia del movimiento libeial?

Ella no desmentirá sus antecedentes, y se nos informa que una gran manifestacion se prepara contra el tirano Lopez, por los conciudadanos de Garibaldi, residentes en Buenos Aires y que siempre simpatizaron con la causa de la civilizacion y de la libertad.

El Cuerpo de Escribanos.

El cuerpo de escribanos ha presentado ayer, al Gobierno de la Nacion, una peticion ofreciendo personeros para el ejército de campaña.

Introduccion de frutos—Dia 25.

6 *de Junio*—25 carretas con 55 fanegas trigo, 80 id maiz, 1000 zapallos, 500 sandias 200 atados paja de escoba y 25 carretadas leña de haces.

Constitucion—29 carretas con 1862 cueros vacunos, 193 docenas lanares, 71 arrb cerda, 3472 id lana, 128 id sebo y 54 id graso.

11 *de Setiembre*—No ha habido entrada.

Interesante.

Es el articulo del *Cosmopolita* consagrado á la manifestacion contra Lopez.

El incidente del fusilamiento del retrato es un rasgo que pinta á lo vivo el entusiasmo de la poblacion.

Cualquiera que sea el juicio que se forma sobre el hecho de arrancar el escudo, no podemos negar un aplauso á los ciudadanos que apronta ndo noblemente las responsabilidades que contraian, han publicado el hecho bajo sus firmas declarando que cumplian un mandato de su conciencia.

Magnifica respuesta.

En la manifestacion que tuvo lugar en Rosario, subió en una escalera el Sr. Be-gas, á arrancar de la puerta de Caminos el escudo paraguayo.

Al poner la mano sobre él salió el de Caminos y le dijo que á nombre de quién hacia.

El Sr. Benegas respondió laconicamente nombre del pueblo argentino.

Aceptacion.

Los Sres. D. Manuel J. Guerrico, D. Fe-pe Llavallol, han aceptado el cargo con q- fueron nombrados por nuestro Gobierno.

Oferta patriótica.

D. Juan B. Galarce ha ofrecido al Gobierno de la Nacion cuatro mil pesos para el enganche de un soldado.

El Gobierno Nacional ha aceptado la oferta del Dr. Galarce, ordenando sea entregada la cantidad ofrecida á la Comisaria de Guerra.

Eclipse.

Ayer de mañana se efectuó el eclipse de sol que dias atrás estaba anunciado.

Algunos astrónomos famosisimos aseguran que en el Paraguay ha de haber sido total por donde inferimos que Lopez se habrá imaginado que el eclipse, no era otra cosa que los ejércitos aliados que se le iban encima.

Nosotros, lejos completamente en materias astronómicas, inferimos sin embargo, que el último no tardará, eclipsando los ejércitos con la aureola de la libertad el astro sangriento del despotismo de Lopez.

Notable.

La nota del Sr. Campillo, ministro general de Santa Fé, en contestacion á la circular del Gobierno Nacional, hace el mayor honor á los sentimientos patrióticos del gobierno de aquella provincia.

Lean esa nota los que dudaron y en sus conceptos ardorosos verán una muestra de lo que serán todas las provincias Argentinas en la guerra que nos provoca el déspota paraguayo.

Ayer las publicamos.

Buena respuesta.

Uno de los últimos números del «Pueblo Entrerriano», decia que la apinion de la provincia de Santa Fé no acompañaria á la República en la guerra contra el dictador L-.

Remitimos al «Pueblo Entrerriano» á la esplendida manifestacion del pueblo del Rosario y á la nota patriótica como enérgica del Gobierno de Santa Fé, que publicamos en otro lugar.

El General Flores.

Se dice que el Sr. Varela ha ofrecido su casa para que se aloje en ella el General Flores.

Personeros.

Juan Francisco Aguirre, no ha puesto personeros; ha entregado espontáneamente á la Inspeccion, diez soldados estrangeros para el servicio de la Nacion, durante la guerra contra el Gobierno del Paraguay, *sin ninguna* condicion.

Regimiento 4° de Guardias Nacionales

Orden del Cuerpo.

Se previene á los Oficiales del 4° Regimiento que no se han presentado hasta la fecha, lo hagan en el término de 24 horas, so pena de considerárseles como separados del Cuerpo.

Abril 24 de 1865.

Alvaro Barros.

Oferta patriótica.

El Sr. D. Manuel José Cobo, ha ofrecido al Presidente de la República, toda su fortuna para que ella sea destinada á los gastos que vá á causar la guerra á que ha sido la Nacion provocada alevosamente por el déspota del Paraguay.

Esta oferta generosa, que espresa el mas noble patriotismo, no ha sido aceptada, segun entendemos por el General Mitre.

Felicitamos al honorable y patriota D. Manuel José Cobo, por su generosa oferta.

Sociedad de Beneficencia.

El Sr. Gefe de Policia ha entregado á la casa de Expósitos la cantidad de quinientos pesos por indemnizacion cedida por Don Santiago F. Balz.

Abril 24 de 1865.

Legion de estudiantes.

Se invita á todos los estudiantes á la reunion que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde en el local de costumbre.

V. de la Plaza.

Personeros! Personeros!

Los que quieran tomar personeria para remontar los Cuerpos de linea, mientras dure la guerra con el Paraguay, puede ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, cangallo 138; José M. Estrada, rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Azcuenega, Perú 66; Manuel J. Guerrico, Corrientes 91.

Patriotismo.

Sabemos que varios caballeros piensan seguir el noble ejemplo del Señor Don Juan F. Aguirre y presentar á nuestro Gobierno varios personeros para que sean destinados á los cuerpos de linea.

Nosotros le enviamos á estos generosos y patriotas hijos de Buenos Aires, mil felicitaciones y parabienes.

Todos los hombres de fortuna deben imitar el noble ejemplo de estos patriotas y honorables argentinos.

Enrolamiento.

Algunos gefes de Guardias Nacionales se han apersonado al Ministro de la Guerra para consultarle si era la mente del Decreto Nacional ordenar una renovacion de papeletas á la Guarcia Nacional.

El Ministro de la Guerra ha contesdo que el decreto únicamente comprende á los que no lo están, y de ninguna manera para los que están enrolados en sus regimientos correspondientes.

Lo prevenimos á los interesados.

La funcion de esta noche.

Ya conocen nuestros lectores el hermoso programa de la patriótica funcion de esta noche.

Como lo hemos dicho, entendemos que asistirán á ella el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia, en carácter oficial.

Los himnos Nacional, Brasilero y Oriental que se cantarán, será el anuncio filarmónico de la triple alianza que no tardará en celebrarse.

El teatro de Colon estará espléndido esta noche.

El pueblo oriental.

Cada vapor que llega, nos trae las noticias mas satisfactorias de la actitud del pueblo Oriental en la presente lucha, que podemos decirlo, va á emprender la civilizacion contra la barbarie.

Lo esperábamos asi.

Los Orientales y Argentinos que tantas veces han derramado juntos su sangre en los campos de batalla, y que con ella han afianzado hoy la eterna felicidad de las dos Repúblicas, juntos tenian que hacer la última campaña, que vá á redimir á un pueblo esclavo.

Los antiguos compañeros de armas, van á dar hoy la prueba mas gloriosa de su denuedo.

CRÓNICA LOCAL.

Patriotismo—El Sr. D. Francisco Aguirre ha puesto *cuatro* personeros en el ejército que vá á combatir por la libertad de la República. Honor al patriotismo!

Tal por cual—Señor, ¿quiere vd. ser el padrino de mi boda?......le preguntaba á un amigo mio un sirviente que tuvo en sus navidades.

—Pero hombre! es posible que siendo un perdido, como lo cres en verdad, vayas á casarte y hacer infeliz á una pobre mujer?

—Es que no se pierde nada, señor.

—Cómo asi?

—Si yo *me tomo* con vino, ella se achispa con caña....

—Pues entonces has tu padrino á un barril de aguardiente....

—Si pudiera Señor!....si pudiera!..

Locomotora—Albricias! El ferro-carril del Norte tiene una nueva locomotora de muchisimo mas poder que las antiguas. Albricias, lectores y pasajeros del camino del Norte!

Funcion patriótica—El miércoles tendrá lugar en Colon la funcion patriótica que anunciamos dias pasados. Se cantaran los himnos nacional, brasilero y oriental, el Hernani, y varios coros guerreros de diversas óperas.

Será una funcion muy concurrida.

Partida—Ayer partió por el ferro-carril del Norte, el primer cuerpo del ejército argentino, que se despidió dando voces de alegria, de la ciudad de Buenos Aires. Qué Dios lo acompañe, y que vuelva muy en breve coronado por la victoria!

dad s amargas—Amigos del buen tiempo, hombres de recuerdos! admiradores de Garcia Delgado! el jueves se pone en escena este aplaudido drama de costumbres de D. Luis Eguilas· ¿Faltareis vosotros los que lo habeis visto ejecutar una vez? Lo creemos, so pena de acreditaros de gusto algo mas que pésimo.

Impresiones de ex-viaje—Durante mi permanencia en mi cuarto vi pasar y oí gritar por primera vez en el paseo Colon el viernes la locomotora la Roca que viaja actualmente sobre los flamantes de uevos sobre rieles nuevos, ardé esta idea en mi cabeza y me fui á dormir.

El sábado leí en la *Nacion Argentina* [que] el presente] que la locomotora Roca habia corrido la linea del ferrocarril del sud con buen éxito.

Pero esta vez ya no he podido guardar la idea en la cabeza y me ha sido imposible pres de mostrárosla en este papel.

Despues dos cosas presentes que me impresionan tiránicamente en este instante, la locomotora Roca y la guerra al Paraguay.

Estamos á las ideas de los comerciantes ingleses, la marcha de una locomotora que por primera vez en tiempo de guerra al Paraguáy, no puede menos que ser una paradoja en el fondo y nua mentira en la

En efecto, en tiempo de guerra, hay comerciantes que se quedan tan suspensos tan maravillosamente colgados de sus temores que ven imposible el que las locomotoras no se estáticas y admiradas.

La guerra ha debido paralizar la industria y el comercio, y sin embargo una locomotora se á ensayar por primera vez un paseo.

¡Qué audacia! y nosotros que creiamos que la guerra al Paraguay iba á decirá todas las empresas de ferro-carriles ¡«Deteneos»

Las empresas siguen trabajando, los comerciantes negociando, los carruajes rodand y el dinero corriendo!

Y aunque sea cierto debe ser mentira, menos un comerciante prudente y temeroso debe á aventurarse á creerlo,

Sin embargo, la guerra es el movimiento las guerras nacionales todo lo mueven, los si los hay y los cuerpos que yo sé

La guerra nacional es capaz de conmover la Roca y de mover hasta las locomotoras recientes á empresas particulares.

Las mismisimas palabras decia yo al mismo tiempo la locomotora Roca se habia entusiasmado al recibir la noticia de que ibamos al Paraguay; y aun puedo asegurar que sus silvidos querian decir, vamos, lleva el progreso y el movimiento comercial á despobladas y ricas rejiones.

Solo con mucha formalidad; al ver que los en los ferro-carriles continúan á pesar de los aprestos para la guerra el entusiasmo me ha corrido desde la apofisis basilar hasta los malcolos esternos de los pies dejándome una impresion indefinible de contento á lo largo de la columna vertebral.

Tren del Norte---Un señor se nos ha quejado de la falta de cuidado que hay en ese tren con las encomiendas.

Este señor dice que fué con un boleto á recibir parte de una encomienda perdida y lo único que consiguió fue un reto de los encargados, quienes aunque reconocian el boleto aseguraban que no tenian nada que ver con él.

Podemos elojiar semejante proceder y recomendar el tren del Norte á todas las personas que quieran perder sus encomiendas. Ese treen es muy bueno para confiarle cosas útiles da que uno quiera deshacerse.

CRÓNICA DE POLICIA.

Robo—Antes de anoche ha tenido lugar un robo de alhajas, dinero y otros objetos en la platería establecida en la calle de las Artes núm. 17.

Los caballeros de industria autores del robo esperaron que el dueño del establecimiento saliera dejando sola la casa como acostumbraba hacerlo. Cuando regresó, lo encontró de calle se encontró abierta y sin ninguna la cerradura, lo que hace fué abierta con una llave idéntica á

Para quienes sean los verdaderos ladrones el Comisario de la seccion 15° jurisdiccion ha sido practicado el sigue la pista á ciertos pájaros cono no tardarán en dar con ellos.

Los objetos robados son los siguientes: relojes de oro; 14 id de plata; 14 cadenas de oro de reloj; 50 llaves de id; 23 relicarios de oro, 18 alfileres de id de señora, de hombre, 100 rosetas y carabanas, 3 peras de plata, 6 portamosquetones, 150 de oro con piedras y sin ellas 30 cruces id., 20 medios aderesos de id, tres de cadena de id, 12 pares botones puños, 10 medallones de oro para, 1 rosario de plata dorada; una caja id, tres mil pesos moneda corriente ancos.

El dueño del establecimiento avalúa todo en la cantidad dde *sesenta* á *setenta* mil

olo!

exajeracion en esa cifra?

abra!..

Carreros—La torpeza de los carreros siendo cada dia mas insoportable.

de ayer á la tarde iban dos individuos a caballo por la calle de Bolivar, y al llegar a la de Rivadavia hácia el campo atropellados por dos carreros que venían á par adelantándose el uno al otro.

Los individuos de á caballo trataron de gritando á los carreros hicieran lo pero estos desozeando la advertencia adelante llevandose con una de las uno de los ginetes, que desmontándose en el choque, lo derribó en tierra dole al mismo tiempo una pierna varias contusiones.

El ginete atropellado tambien, pudo de recibir daño, en su persona, pero su caballo que fué herido por el choque las ruedas.

El acto intervino la policia, y condujo á los carreros albergándolos en la policial.

Uno de ellos es de nacionalidad arjentino, español.

Otro robo--Será posible que los repetidos que han tenido lugar bajo pretexto cambios de onzas, no hayan servido saludable leccion?

el hecho siguiente.

de ayer como á las dos de la tarde tranquilamente en su casa un individuo sexajenario, de nacionalidad francesa se le presenta otro prójimo paisano á quien solamente conocia de vista, diciéndole un gran negocio de colosales ías.

tamaños ojos el sexajenario, y en acuerdo.

base de la compra de una cantidad de de oro á un cincuenta por ciento menos precio corriente en plaza.

El proponente que el sexajenario posee banco de la Provincia la cantidad de mil pesos mjc.; le invita á que disponga esta cantidad pues el negocio no puede brillante, acepta el incauto anciano, al fin toma un carruage con el proponente en la Plaza Lorea, y subiendo ambos al Banco de donde aquel saca sus mil pesitos en cuatro billetes de cinco pesos.

gresaban en busca de los poseedores de onzas que debian comprar, y al llegar á de Lorea hace parar el coche el proponente á dos individuos que parecian en una boca calle, presenta á estos sexajenario diciéndole que eran los vendedores cuyo efecto le muestran dos onzas da quedando que las demas las llevaban en que tambien le enseñan, que si est vuelto á comprarlas era preciso elejir donde con entera libertad pudieran cambio, y que para este fin el proponente los ll varia á un paraje escusado.

el infeliz viejo en la trampa, parte el co va á para á espaldas del cementerio del

los cuatro personajes de esta historia poniéndose al canje pide el proponente sexagenario le entregue los veinte mil pesos recibir las onzas.

funda trampa en que cae el viejo; entregando generosamente aquella cantidad, y los poseedores de las onzas le invitan á tomar una chiquita, y que mientras que hicieran la operacion guardarian las onzas en un que harian en el suelo, y como ga de la seguridad del negocio.

efecto, hacen el entierro del atado dejan los vendedores estaban las onzas, cuatro personages se dirijen á un al á beber la copa; pero á la mitad del ca el proponente llama aparte al anciano y manifiesta sus sospechas de que quizas tra de robarlos; y proponiéndole volverse ambos para cuidar del tesoro enterrado mientras regresaban les otros, lo hacen así.

Cansados de esperar á los vendedores, se resuelven á desenterrar las onzas y repartirse de estas, destapan el agujero, y sacando el atado se encuentra que en vez de onzas, solo contenia monedas de cobre ascendiendo el todo á un incignificante valor.

El proponente indignado con este proceder quiere correr en busca de los vendedores, y antes de hacerlo pide al infeliz sexajenario que lo espere en el punto en que se hallaban hasta regresar con aquellos.

Aturdido el viejo con el chasco de que era victima, no atina con lo que pasa por sí; deja ir al proponente en cuyo poder se encontraban los veinte mil pesos que esperó á unos ú otros el infeliz sexajenario, ninguno de ellos apareció hasta despues del toque de oracion.

Convencido entonces de la mala jugada, volvió presuroso á dar cuenta á la autoridad de lo que le pasaba, pero por mas que hizo al Comisario de la Seccion para dar con los caballeritos autores del hecho, nada se pudo conseguir.

Sin embargo continúan las pesquizas necesarias.

Ahora preguntamos, cualquiera que lea este hecho, se dejará fascinar por las promesas de un negocio ventajoso?

Lo veremos.

Un pájaro—Antenoche un prójimo frances, de 38 años de edad, casado, pescador, hallábase en estado de bastante ebriedad, y al pasar cerca de otro individuo que transitaba por la calle, la dió un bofeton en la cara sin que precediera para ello provocacion de ninguna clase.

Pronto fué esegurado por los serenos y remitido á la casa de poco trigo, habiéndosele hallado un cuchillo que llevaba consigo.

Segun informes, el tal pescador, la noche antes á aquel hecho, pescó á otro individuo un par de botas y una boa en la Seccion 15.

No es mal pescador.

Otros presos—A mas de los espresados tubieron entrada antes de ayer por causas leves dos mujeres argentinas, tres individuos de igual nacionalidad, dos franceses, un norte-americano, un español, y un portugues.

Ayer Mártes hasta las tres de la tarde no ha habido entrada.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 24 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.317,650	
Primer precio	27.40	
Siguientes	de 27.45	á 27.40
Sabado 29 y 30 de Abril	27.50	á 27.35
Varios plazos	27.40	
Ultimo al contado		27.10

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continúa firme á los precios cotizados al contado.

Se vendieron:

31,650 al contado		27.45 á 27.40 cts.	
38,000 para el 26 de Abril		27.40	
1,500 « « 28	«		27.40
188,500 « « 29	«	á 27 50	27.35
40,000 « « 31 de Mayo			27.55
8,000 « « 5	«		27.55
2,000 « « 13	«		27.45
8,000 « « 15	«		27.45

Fondos públicos Nacionales.

2,000 al contado á 27 1|2 p.g
8,000 39.00

Vencimientos.

29.100 pesos fuertes,

Frutos

En las plazas y depósitos:

700 cueros vacunos campo	ps. 95 pesada
500 id id matadero	106
400 id id	100
200 id id	113
410 id id campo	98
200 doc. cueros lanares al barrer	75 90 dna
200 id id id	92 98
70 id id id libres de desecho	160
1500 arrobas lana mestiza buena	80 ps. 82 arba.
1000 idem idem regular	75 76
1400 idem idem regular	64 66
1000 idem idem borrega	59
700 idem idem idem	60
600 idem idem idem	58

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	ps. 165
400 idem idem buena	155 á 160
200 idem idem regular	140 á 145
200 idem idem idem	130 á 135
150 idem idem idem bueno	152
150 idem maiz	100 á 105.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA

Funcion estraordinaria.

Los señores abonados son preferidos en sus localidades hasta el martes á las 5.

El miércoles 26 del corriente.

Gran funcion patriótica y guerrera

1.ª Parte.

El 1.º Acto de la ópera

ERMANI

2.ª Parte.

1.° Plegaria del pueblo paraguayo—Patria oprimida.

2.° Himno Nacional Argentino seguido del himno de guerra de la ópera Norma

GUERRA! GUERRA!

3.° Himno brasilero seguido del Himno guerrero de la ópera

LOS LOMBARDOS

4.° Himno nacional Oriental seguido del himno guerrero de la ópera

BELIRARIO.

3.ª y 4.ª parte.

3.° y 4.° Acto de la ópera

HERNANI

NOTA—Todos los himnos guerreros estan arreglados en español con palabras propias de la actualidad. El teatro será adornado esterior é interiormente con banderas argentinas, brasileras, orientales y paraguayas

á las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion del 10.° abono.

Para el Jueves 27 de Abril de 1865.

A peticion de muchas personas se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 3 actos, titulada.

VERDADES AMARGAS.

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde y los señores Candel, Gomez y Caraballos.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

La CAPA DE JOSEF

A las 7 1|2.

NOTA—Siguen en ensayo las producciones nuevas «El honor y el Trabajo» y «Maria ó la Emparedada.»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 27 Avril 1865.

Grande representation estraordinaire, au benefice de Mr. Moury

PARIS LA NUIT

Drame populaire en 5 actes et 8 tableaux, par MM. Dapeuty et Cornon,

Músique entièrement nouvelle de Mr. Poppe chef d'orchestre; décors de Mr. Casanova peintre du Théatre.

Masques, marchands des hatles, balayeurs, paysans, marchands ambulants, pompiers, municipaux, sergents de ville, chiffonniers etc.

On commencerá á 8 hs.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p g al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p g mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 1[illegible] « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p g a. al.
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á estr favor 18
Para los saldos contra nosotros 12 p.g al año

A los depositos á pl fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Juzgado de Paz del Baradero.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 3o a25 — Cárlos Linch.

Remates

Por José Blanco é hijos

DE TERRENOS.

El dia 30 del corriente á las dos de la tarde se rematarán á la mejor postura dinero de contado 18 Lotes de terrenos para Quinta en el Partido de San José de Flores muy inmediatos á la Estacion de la Floresta. Pues quedan pasado el cercado de la Quinta conocida por de Quilirno y hoy del Sr. Gimenez, doblando para el Norte sobre la izquierda donde estará la bandera, pues están en una lindisima localidad para formar casas de recreo ó para pobres jornaleros que con poco dinero querran hacerte de una propiedad de pervenir por su situasion; en el acto del remate estará de manifiesco el plano de estos terrenos.

Cocinero

ó cocinera, se precisa calle Florida 150.

n560 p3-a26

PERSONERO.

Se necesita uno por el tiempo que dure la campaña al Paraguay. Rivadavia núm 119.

n559 a25-5p

Se alquila

El almacen y casa núm. 100 calle Defensa, tiene armazon propio para zapateria, confiteria, cigarreria ó merceria, para verlo y tratar ocúrrase allí mismo. u558 p3 a25.

Vapor Lili.

El agente que suscribe avisa al comercio y al público en general que el vaporcito Lili empezará mañana 26 del corriente su carrera en la rada de Buenos Aires trayendo los pasageros al vapor inglés Mersey y poniéndose en seguida al servicio del público.

Saldrá del muelle, para el Mersey á la una y á las tres y media en punto, el viaje á la canal se hace en 25 minutos.

Por mas informes ó para fletar el buque los dias feriados.

Alfonso Laforgue.
Esquina de Cuyo y Paseo Julio.
n554 p3 a25.

Al comercio Con 50,000 pesos de capital desea entrar en calidad de sócio ó como interesado, un jóven estrangero, inteligente en frutos del pais y que posee la teneduria de libros. Preferirá el negocio de almacen por mayor, en cuyo ramo tambien tiene conocimientos. Un billete dejado en esta imprenta con las iniciales A. B. será pronto atendido. n155 p2 a25

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta. Se les pagará buen sueldo.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de Bolivar núm. 162. p3 a25

El Sindico del Concurso

Da. Maria M. de Pividal, avisa á los acreedores, se sirvan presentarse á su casa calle de Belgrano núm 149 con los justificativos de su crédito para tomar razon de ellos y á los deudores á la misma para el abono desus débitos dentro del término de ocho dias pues vencidos, debe dar cuenta de estas diligencias.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1865 n 555 p 8 a25

A la finada Sra. Da. Alsira Ibañez de Arana.

Falleció el 5 de Abril de 1863.

Su esposo D. Daniel Arana, D. Agustin Ibañez de Luca, Da. Maria Antonia Luca de Ibañez padres, sus padres políticos y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y relaciones al aniversario que se hace por ella el 28 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10 1|2 de la mañana, á lo que quedarán obligados. n11557 p3 a25

Carros en buen uso Quien quiera deshacerse de 2 carros en buen uso como para descargar de los rios puede presentarse para tratratar en el hotel del Globo

n5 48 p3 a28.

Mulas mansas

Se venden dos para repartir, de árganas y se darán á prueba, el que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 249.

n. 547 p 3 a 25.

Taller de Fotografia Se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa, al taller del Señor Artigue, calle Maypú esquina de Cangallo núm, 157.

n550 p3 a25.

Mucamo Se precisa uno, en la calle de Lima núm. 45, darán razon.

n552 p3 a25.

Avviso agli italiani.

Nella libreria del Commercio, strada della Defensa núm. 356 in faccia al mercato, si ha ricevuto un bel assortimento di libri italiani classice: cioè la strenna Garibaldi di Firenze, colle storie dei Martiri d'Italia e campagne, Aspromonte, Caprera, Gaeta, etc. e molti Romansi di Kock, Sue, Dumas, ect. libri ea lettere, opere del Teatro della Scala, etc. etc.

n559 p3 a25.

Para Burdeos.

Pasageros solamente, saldrá de Montevideo para dicho puerto del 25 al 30 de Mayo próximo la muy conocida barca, francesa Charles» admite pasageros de cámara y proa á quienes el copitan Chantre, otrece el mas esmerado trato; para tratar ocurrir á la casa de los Sres. Apestetéguy hermanos, calle Piedad núm. 23 y en Montevideo casa de los mismos Sres. calle 25 de Mayo núm. 79.

n545 p3 a25.

Retratos A 5o pesos la docena de tarjetas, para los militares que marchan, Rivadavia núm. 37o.

n542 p8 a25.

A los Sres. estancieros

Hoy rematamos los ricos CARNEROS Y BORREGAS NEGRETTI DE LA CABAÑA ROGLOU. Estos animales son sobresalientes en clase y de primer órden para la formacion de una CABAÑA TIPO. El remate se efectuará á las 11 en nuestra casa Victoria núm. 154.

Benjamin Nazar y Ca.

n549 p1 a25.

Se venden Unas charreteras de Teniente Coronel, sin ningun uso y se dan por la mitad de su valor, en la calle de Corrientes No. 245.

n561 p3 a26

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Florida No. 276.

n543 p3 a25

Jamones Se ha recibido una partida en el almacen de comestibles calle Perú No. 81.

n544 p5 a25

Quien desconoce las inmensas ventajas que reporta en tomar un rico vino piorato. añejo y un esquisito y aromático café de la habana, que el almacen Barcelones, calle Esmeralda No. 76, ofrece á las personas que no son marchantes, porque los que lo son ya lo saben.

n516 p2 a26

Juzgado del partido de Moreno.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna; previniendole que sino comparece en el referido termino, se procederá contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Pedro Martinez Melo.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.g, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO, — BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José ort y laur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, Núm. 18,000 — CAPITAL SUSCRITO. Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compu* uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo es tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICIONERANAUDE'001AL 0 LESPRODUCE:

	Al 20 p.	Al 25 p. g	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul de li quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegu rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facul ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Di reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.g español; asi como los intereses que semestralo mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito. — Número de pólizas. — Titulos comprados

ps. fts. 14.807,373. 20 — 15.866. — ps. fts. 1.915,686. 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.

988,400		en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808		id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968	50	id id id á id id 1864
19,287		reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481	50	id id id á id id 1863
16,188	50	id id id á id id 1864
2,383,126	50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion	Producto efectivo al precio de c'to.	Benefi p [illegible]
1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1[2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202
	«	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1[2 «	1 año á 2 años	1000	2286 88	128
	«	845	J T Urmenete	Santiago	5 1[2 «	1 año á 2 años	500	1108 34	121
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1[2 «	1 dia á 1 año	500	963 82	92
	«	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1[2 «	68 á 69 «	250	569 50	104
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1[2 «	1 dia á 1 año	500	2087 67	31
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3[4 «	1 dia á 1 año	500	1198 80	
	«	4496	J. M. Pizarro	«	3 «	74 á 75 id.	50	145 31	
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1[2 «	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1[2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	«	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3[4	67 á 72	250	592 02	136
	«	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3[4	61 á 46	1000	2307 36	130
	«	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3[4	1 á 5	250	554 63	122
	«	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3[4	1 á 6	500	1017 30	103
	«	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1[2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3[4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	«	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	«	1 1[2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de acioisnes que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Earodud rtin, calle de Bolivar núm. 57.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados. Servicio confortable á voluntad.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalescientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cía EN PARIS
Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la *quina*, que es el medicamento tónico por excelencia y el *hierro*, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago*, *pérdida de apetito*, *digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.,

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Tapados de terciopelo Pañuelos de tartan. vestidos de merino con talmas para niños, 61 Corrientes 61. n 528 p 10 a 25.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antigúo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n 528 p 10 a 25.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un lindisimo terreno situado en la calle del Paraguay No. 189.

El Miercoles 26 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno calle del Paraguay No. 189, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales tiene pared, en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por orden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, asistencia desea el martillero.

Por cualesquier conocimiento, Perú No. 37.

POR EL MISMO

De una casa esquina calle de Charcas esqui nued Ombú donde existe un almacen muy surtido

El Viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcar esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido, compuesto de 22 varas de frente á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al snd por la calle de Charcas. con 7 piezas de material, maderas de urunday, pozo, cosina, oficina, 5 puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único de las cuatro esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para ematar por la mayor postura. Por cualesquier forme á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El sábado 29 de abril á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una linda casa nueva y moderna, calle de Chille núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 al Norte, con 5 piezas de material, cuatro de ellas empapeladas, maderas de urundey, pozo de rica agua, los umbrales son de mármol, baranda de fierro arriba, cocina, oficina necesaria.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

POR EL MISMO.

De 20,000 pies de tabla y algunos tirantillos,

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño en la calle de Lima No. 197 entre las calles de Méjico y Chile, 20,000 pies de tabla y muchas maderas que estaran á la vista el dia del remate que no se detallan por su estencion. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

EL MISMO.

Importante y buen remate de la finca calle de Salta núm. 165 entre las calles de Belgrano y Venenzuela, esta casa devió rematarse semanas pasadas y habiendo asistido muy tarde los interesados se suspendió el remate con la oferta de 10 mil pesos quedando el martillero obligado á continuar el remate el dia que se va á anunciar.

El martes 25 de abril á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una casa calle de Salta núm. 165 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 52 1|2 de fondo con 6 piezas, 1 ventana de reja á la calle, con dos martillos á su favor de la casa, pozo de rica agua, cocina, oficina, de las localidades no se puede buscar un paraje mas central.

¡¡Se avisa á los interesados de dicha finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura!!!!

Por mas conocimientos á casa del rematador

POR EL MISMO.

De 783 manzanas de campo.

En el partido de la Villa de Lujen.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500. 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calldad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca y todó el mueblaje calle de Independencia núm. 389,

El Domingo 30 á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una hermosa finca y todo el mueblaje calle de Independencia núm. 389 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud, por 61 de fondo al Norte con 7 piezas nuevas de material madera de urunday, 4 empapeladas, cielo razo, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de sedros: umbrales de mármol, baranda de fierro, techos y pisos de toda la casa enbeldosadas, poso forma de algibe, cosina, oficina con bomba, resumidero, 3 patios, casa nueva á moderna, todo el frente está rebocado en cal, el detalle de todos los muebles se dará el lunes,

Se avisa al publico que el Rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura,

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Por Federico Silva.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á plazos de costumbre una porcion de articulos del ramo cuyo pormenor es el siguiente.

30 barriles vino jerez de 4 arrobas, 20 cajones id oporto, 80 cajones id frances, 40 barriles coñac ingles, 50 id frances, 10 cascos aguardiente fuerte, 50 cascos pimenton, 80 cuñetes de dos arrobas id id, 300 arrobas dulce de membrillo, 40 latas chocolate, 50 bolsas café en grano, 20 cajones de 8 arrobas id molido fino. 90 cajones aceite, 60 cajones vino jerez, 200 id pasas de higo frescas, 100 cuñetes aceitunas, 30 latas aceite herosene, 20 barriles carne salada, 30 sacos comi nos, 25 id clavos de olor, 40 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 cajones jabon de españa, 40 cajones papel de oficio dos marcas, 10 bordalesas vinagre, 100 cajones fideos genoveses, 50 bolsas garbanzos, 25 barricas azucar, 200 petacas tabaco correntino, 20 barriles vino de malaga, 10 millares cigarros italianos, 20 id hamburgueses, 100 docenas platos de loza piedra, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se rematarán los restos de un almacen de comestibles, que consiste de bebidas emboteliadas, cristales, loza, cigarros, balanzas, tarros de cristal, mesas, bancos, etc. etc.

POR EL MISMO.

Magnifico Corralon en la calle de la Esmeralda núm. 280, de 16 varas de frente por 25 de fondo.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por orden y cuenta de quien corresponda de aquel magnifico terreno, perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes:

Está situado entre las calles de Temple y Córdoba—media cuadra de la plaza del Temple que estará señalado con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De objetos de alabastro, agáta y mármoles.

En el depósito calle de Rivadavia núm. 173.

El Jueves 28 del corriente á las 7 1|2 en punto de la noche se dará principio vendiéndose pieza por pieza y á la mas alta postura de los diferentes objetos mencionados y recientemente introducidos los que desde ya estan en esposicion para que los interesados puedan examinarlos dando á continuacion una parte solamente del pormenor por ser demasiado estenso y es como sigue:

Jardineras de diferentes tamaños, sstatuas y grupas de afamados maestros, alhajeras floreros de todas formas imitacion antiguos, fruteras con pié y canastos para flores y frutas, jarras y jsrrones entre ellos muy altos, copones, apreta-papeles, tinteros, candeleros, saleros, adornos para mesa de sala, y tantos otros objetos que como se dijo arriba no se mencionan por su estension.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo.

Sito en la calle de Reconquista esquina á la del Paraguay 287.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Loza surtida cristaleria surtida, vinos embotellados surtidos, velas estearina, id de molde id de baño, vermouth, ajenjo, restos yerba paraguaya, azucar refinada, id habana, id pernambuco, restos arros de varias clases, sardinas, almidon americano, id del pais, caña, vino carlon en pipas, yerba micionera, id parnangua, aceites embotellados, id en latas, conserbas en aguardiente, anis, coñac embotellado, vino burdeos, concerbas en almibar, alpiste dulce de membrillo, restos de quesos, de varias clases, azul, jabon de varias clases, fariña, cajones pasas de uva id de higo, escobas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Armazon, mostrador, tostador, molinillo, romanas, y otra porcion de articulos que estarán á la vista incluso un grande surtido de merceria.

Por Vareta é Hidalgo

Del almacen calle Florida esquina de Charcas, en la misma plaza del Retiro,

Judicial.

Por órden del señor Juez Comisario,

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la manana, al mas alto precio y dinero da contado, se rematarán todas las existencias de dicha casa, pertenecientes al prófugo fallido Bartolo Navarro, no lo detallamos por su estension.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por orden de los SS. Defensa y Ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la Cabaña «Dominium Roggou» venidos en la barca «Friedrich Wilhelm Bremense» procedente de Bremen su capitan Rinhk.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto esdará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti saogre pura de la afamada Cabaña Roggou.

Estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se requieren para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga, tupida, bien rizada, corpulentas, bien arrayadas y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy á examinarlos por nuestra casa, y verán un lindo lote de carneros y borregas.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia No. 89 al martes 25 y miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes efectos, á los plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varias casas introductoras:

Un gran surtido de articulos para la estacion, casimires varias clases, paños de castor id piloto, id pelo de lobo y balletones, un surtido de pañuelos de rebozo para la estacion, géneros de vestido varias clases, chalies, poples merinos de colores y negros, un gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, lienzos tablones, tablas, anchos. finos, doble ancho y asargado, pequines negros, camisetas de la crimea id pe algodon y de lana, medias largas, cortas, de algodon y de lana, para niños, varias clases de boas, bombasi muchas clases, coletas, género de pantalon y una infinidad de articutos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO.

De una casa central.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por órden de su propietario la linda casa situada en la calle de Suipacha No, 274 con 7 habitaciones cómodas, un corredor, pozo de válde y las oficinas necesarias edificada en terreno de 9 varas de frente por 65 de fondo. Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores Rivadavia 80.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares con tiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 30 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

De terrenos bien situados, tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:

Calle de Parque entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Sur por 62 1|2 de fondo-

Calle de Tucuman entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 35 y 3|4 de fondo.

1 lote de 10 varas de frente al Norte por 63 y 3|4 de fondo.

POR EL MISMO.

De una buena casita,

Situada calle San Juan entre las calles de San José y Lorea.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita cuya venta es indispensable en ese dia.

Edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 á 55 de fondo, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, cosina, poso de rica agua etc. Lo edificado está todo rebocado y está dispuesto para seguir un gran edificio: concurran los interesados pues tiene que venderse.

POR EL MISMO.

De una buena casa.

Situada calle del Parque núm. 339 entre las calles Paraná y Montevideo.

El miercoles 26 de Abril á las 12 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa cuyo por menor es como sigue:

Edificada en calle empedrada y distante de la Plaza del Parque 2 1|2 cuadras, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 34 de fondo.

Tiene 5 lindas piezas, cosina, poso de rica agua, parral, puerta de calle de cedro etc. etc.

Es una casa bien situada.

POR EL MISMO.

De dos terrenos y de una casa,

Situados callo del Perú núm. 512 porton del corralon y núm. 514 de la casa, entre las calles de Garay y Brazil

El Domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

29 1|4 de fondo con pared á la calle y porton, una casa de 3 piezas en terreno de 12 1|3 varas por 29 y 1|4 de fondo. Un terreno con 7 1|3 varas de frente por 29 1|4 de fondo.

La casa y los 2 terrenos son linderos, se venderán en un loteó fraccionadose.

Fijense los interesados en la hora de las 3.

POR EL MISMO.

De un terreno cenfral situado esquina á las calles de Tacuari y Europa, lindero con 4 casas nuevas y frente á un gran edificio de D. Jose M. Estrada.

El Jueves 27 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

El frente á la calle de Tacuarí mira al Este, y tiene 17 y media varas por 18 de fondo á la calle de Europa. se venderá en un lote ó se fraccionará como sigue:

Primer lote--Rsquina calle Tacuari 9 varas de freute al Este por 18 de fondo.

Segundo lote--8 1|2 varas de frente á la calle de Europa por 18 de fondo.

Nota - Este terreno dista dos cuadras de la Iglesia y del nuevo mercado que va á edificarse en la plaza de la Concepcion.

Por Severo G. Soto.

De una linda casa.

Calle de las Artes No. 299, á tres cuadras de la iglesia de San Nicolas.

El Sabado 29 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura la referida casa cuyo terreno y edificio se compone de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo, 8 lindisimas piezas, cocina, pozo, jardin, etc. etc. sala y antesala con portada, cielo razo, empapeladas, sobre marcos y pisos de tabla Por mas pormenores al rematador calle del Buen Orden No. 179.

Florencio Madero y Ca.

De noche.

En la calle Cangallo No. 72.

Ultimos lotes por ausentarse su dueño del pais. De objetos de mármol, ágata y alabastro.

El Jueves 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado, el resto del cargamento perteneciente á los Sres. Palmieri y Bolognese, que se ausenta del pais, consistiendo en, floreros, fruteras, candeleros relojeras, perros, canastitas masetas elegantes como para poner plantas é infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Nota—En razon de no ser mas que una sola noche la venta, se recomienda la asistencia á la hora indicada por haber mucho que vender.

POR EL MISMO.

De órden del señor Juez Comisario Don José Maria Galup.

En su casa Bolivar 96 y 98.

Siendo sumamente pequeño el local donde estaba establecido el fallido Don Juan Bonello, el juez Comisario ha ordenado que la venta de los efectos pertenecientes á dicho fallido se haga en casa del rematador.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado las existencias del fallido Bonello, consistiendo en, sombrillas, corses, medias diversas clases, vestidos grandes y chicos, zarazas, cortes escoceses de lana, pañuelos crespon, carteras, cncelos, velos negros, perfumeria, tiras bordadas, corbatas, gorras, pañuelos de manos, camisolines, mangos y cuellos, pañuelos de seda, capas de señoras, enaguas, manteletas, abanicos, lámparas, camisetas calzoncillos y otras porcion de articulos.

Al mismo tiempo--Terminando este remate se continuara por cuenta de varias casas introductoras, á la venta al mas alto precio y de contado de los siguientes efectos:

Zarazas, lienzos, bramantes, camisas surtidas, chaquetones, pantalones de varias clases, gari baldinas, cuellos bordados, camisas en general pañuelos de rebozo de lana, escoceses, pañuelos de algodon id de hilo, medias de hombres y de señoras, camisetas y calzoncillos de punto, frazadas gruesas, bayetas, franelas, merinos franceses negros y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, perfumeria, sombreros, pañuelos de medio rebozo, camisas finas id á la crimea, uso doméstico, pañuelos foulares, gorritas para niños, piezas de paño, achishopp, aparatos para dibujos maestros, y otros articulos que estarán á la vista al tiepo del remate.

POR EL MISMO,

De noche.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narbaja, calle del Perú No. 40, donde estara la bandera.

En las noches Lunes 31 del corriente y Martes de Mayo y Jueves 3 por haber funcion de teatro el Miercoles á las 7 1|2 en punto empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de dicho bazar consistiendo en lo siguiente:

Juegos de mesa completos de porcelana, cristaler a fina de varios gustos, como copas platos, vasos, botellas etc. etc. estuches para navajas, bombillas de plata, juegos de té y café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para herosene, mecheros de bronce, ajedreces finos y regulares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, 1 par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas sistema Lafoncheur, alfombras y felpudos para delante de sofaes, licoreras, costureros; máquinas de café; sistema locomocion; juegos de lavatorios de varias clases; cuadros pintados y grabados y todo lo concerniente á un bazar lo cual se omite por su mucha estension: previniendo que hay mas de mil lotes.

Por Tomas Gowland

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y ca.

Calle de Rivadavia núm, 260.

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos Por los buques «Chandernagor» «Nuffor Rasinar» y «Jaaqueur.»

El miércoles 26, jueves 27 y miércoles del corrien nes y pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id, rhalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases. tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y pelo, capas de terciopelo medias para hombre y señora, género de algodon para dantalon, tartanes. paletote y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisetas de franela; Gran surtido de sombreros de castor terciopelo y lana para hombres y niñoss, sombreritos y gorritas terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de corta de varias clasel, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de sastre, estractos y aceites, botines para niños, de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para nido, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, capelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12, de un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El martes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormeno se dará despues.

Por Balbin y Plowes

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El martes 2 y miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el lujoso y variado surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor irá oportunamente.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos que á continuacion se espresan.

Zarazas para vestido y para camisa, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico. madapolan, coco blanco, muselina de la India, alemanescó, género de hilo para sabanas, tohallas, manteles. colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones, mantas, frasadas de lena, generos de lana para vestidos, generos mesclas para pantalon, camisetas de lana, id. de algodon, medias para señoras, hombres y niños, camisas de medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza, enaguas y tiras bordadas, miriñaques, pañuelos y chales, pañuelos de lana, boas, pañuelos foulares, id, de cambray de seda, id. de hilo guarda de color y blancas, casimir y paño negro, casimires de color para trajes y pantalones. sombreros de castor, id. aterciopelados, paño castor, id. de piloto, liso y labrado, belitos y mantitas de punto de seda, chaquetones de paño piloto merino negro.

A las 2 de la tarde en punto,

Se rematará un surtido general de trajes de casimir.

Por orden del Consulado frances--2 cajs. camisas 2 fardos bombasi pintado,

Por órden del Cónsul Belga.--2 fardos generos de pantalon.

POR EL MISMO.

De porcelana, lámparas de kerosene, articulos de lujo y cristales.

En su casa calle del Peru núm. 18.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los articulos siguientes:

Juegos de composicion de platina, palmatorias, candeleros, bandejas, canastos, despavíladeras, lámparas, cubiertos cabo de marfil, cucharas para café y para sopa, bandejas, articulos de la Indias canastos, sillones, dameros, costureros, escritorios, tarfeteras de marfil, objetos para regalos lámparas de kerosene, cepillos, tubos, boquillas, relojes etc.

Porcelana y cristales, platos de porcelana, soperos, lisos y para postre, fuentes, soperos, salseras platos de orilla dorada, tasas para almuerzos, id para té y café, blancas y doradas, juegos de lavatorio juegos de café, un rico juego de porcelana dorada para 30 personas, floreros, palmatorias, vaso de cristal, copas, saleros, candeleros de cristal blancos y de colores, dulceras, fruteros, botellones, tinteros de porcelana y otra porcion mas de articulos,

POR El MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. W. Wilhen calle Florida No. 196, por ausentarse del país.

El lunes 1.° de Mayo á las 11 en punto y dinero de contado se rematará todo el menaje de la referida casa, en el mejor estado y con muy poco uso.

Sala—Un rico juego de sala de nogal compuesto de 1 sofa, 1 divan, 1 silla de brazos, 1 sillon, 12 sillas todo forrado en damasco de seda verde, 2 sillones forro de tafilete, 1 costurero de nogal, o piano de jacaranda con banco, 1 estante con espejo de nogal, espejos retratos, varios adornos y alfombra de tripe.

Comedor -Un aparador de caoba, 1 mesa elástica de id, sillas de esterilla, 1 juego completo de porcelanas para mesa, cristales, 1 armario de jacarandá con espejo, alfombra de tripe.

2.° Dormitorio- Una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba con espejo y marmol, cama de fierro, 1 ropero ingles de roble para ropa de criaturas, 2 id de pino, 1 sofá caoba forro de tafilete, sillas de esterilla.

3.° Dormitorio--1 cama de fierro chica con colchones, 1 ropero, 1 lavatorio, sillas etc.

Cocina--Bateria de cocina, mesas, paños y otros ejetos de uso de familia.

Por José Marquez.

Una casa antigua calle de Barcarse núm. 41 entre San Juan y Cochabamba.

El Jueves 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este, por 56 de fondo al Oeste, dos piezas techo de teja, y dos de madera pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De tienda y merceria,

El miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo de paletos levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos para hombres y niños, franelas de pura lana blancas y amarillas, paños pilotos Id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros, género para vestidos, muselinas de lana, chalies, merinos negros, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan bramantes finos, id regulares, lienzo id id, lonas y arpilleras, lonetas, brines de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la Crimea, id para marineros, id de lana id de lana blanca, id merinocal zoncillos de lana, id punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id. escoceses, listados pañuelos de seda de manos, id. de hilo blancos, lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, peregrinas de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-cristo, calzoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbas, id de algodon pintados, tohallas de hilo, bombasi blanco y pintado ponchos vicuña, id imitacion, cocos de la india y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Lisandro Billinghurst.

De orden del Sr. Juez de Paz de Moreno.

De 900 ovejas mestizas finas.

En la estacion de Moreno.

El Viernes 28 del corriente á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 900 ovejas meztizas finas. Estos animales estan en buena condicion y la lana se ha vendido en la última cosecha á 110 pesos.

Los interesados pueden transportarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana; la venta tendrá lugar infaliblemente por órden de dicho Juzgado.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De muebles, lámparas y otros objetos.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

Un surtido de lámparas para herosene plateadas y bronceadas, mesas de caoba de comedor y del centro, una araña de bronce flamante de 12 luces, porcelana de mesa, relojes de marmol de sobre mesa, 1 rica balanza americana de 2,000 libras, 25 marcos de algarrobo para puerta de 11 y 12 1|4, mesa de piño, bancos, sillas, una gran alfombra de pauo casi flamantes, 1 par puertas vidrieras, 3 cajones visagras, 1 toldo y fierros, varios cuadros y porcion de otros articulos objetos que estarán á la vista.

Por Dámaso A. del Campo.

De órden del señor Juez de Seccion Dr. Heredia.

De 27 bords. vino frances y un barril vinagre.

En la calle Tacuari 33.

El miercoles 26 del corriente á las 12 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

27 bords. vino frances diferentes marcas, 1 barril vinagre, en seguida una volanta americana, muy liviana, en buen uso, de 4 ruedas y 4 asientos cor. guarniciones.

Acto continuo--una cantidad de articulos de ferreteria, cuyo pormenor se omiten por su estension, algunos muebles usados, cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

J. Milton

El Domingo 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, en la Boca del Riachuelo en la calle General Necochea, comonocido por Camino Viejo á tres cuádras del muelle donde estará la bandera de remate, 3 lotes de terreno, en 10 varas de frente y 40 de fondo, estos terrenos no se han rematado por la creciente de anles de ayer.

POR EL MISMO.

De efectos de almacen, ferreteria y ropa hecha,

En su casa de Remate y Depósito en la Boca del Riachuelo.

El miercoles 26 a la una en punto donde estará la bandera de remate.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Miárcoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 bolsas arroz de la india, 20 bolsas pimenton en grano, 20 id clavo de olor, 30 sobornales yerba parnangua, 25 cajones aceite genoves en latas, 6 fardos piola é hilo de acarreto, 30 cuñetes pimenton fresco, 10 cajones cigarros hamburgueses, 5 id id paraguayos, 100 id azul, 100 cajones vermuth, 50 barricas sal fina, 30 id azucar de pernambuco, 25 cajas té perla, 200 frasqueras ginebra, 100 damajuanas vinagre, 20 juegos tinas americanas, 10 bolsas semilia de alfalfa, 10 id alpiste, 100 cajones vino burdeos, 100 cajones coñac ingles, 50 damajuanas ginebra, 50 cajones vino jerez fino, 50 piezas esteras de color y blancas, de 4, 5 y 6 cuartas, 20 cascos vinagre, 50 frasqueras ginebra doble, 30 cajones orejones descarosdos frescos, 50 id vino de asti, 20 canastos losa, 20 bocois vasos.

Al mismo tiempo--Por cuenta de quien pertenezca, 24 barricas castañas con averia.

Por Antoni Zunini.

De todo el menaje de la casa sita calle de las Piedras No. 120.

El miércoles 26 corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El sábado 29 del corriente á las once de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De la fonda de la Alegria sita en la calle de Méjico entre las de Bolivar y Perú por liquidacion.

El jueves 27 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias en utiles, muebles, bebidas etc., de dicho negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca sita calle de Estados Unidos No. 465, y todo el menaje perteneciente á la misma.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca en un terreno de 8 varas de frente por, 50 de fondo 3 piezas de material edificadas á la moderna de azotea, cocina y letrina de material, maderas todas de urunday, árboles frutales, una hermosa parra de uva, al segundo patio, pozo de balde de rica agua.

Nota- Por mas pormenores al rematador calle de Moreno No. 104, de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo--Todos los muebles que componen el menage de la misma y cuyo pormenor se dará mañana

POR EL MISMO.

Del menage de la casa calle Piedras No 12o.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Seño por la oficina del infrascrito, en la qu estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.
n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treintn dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.
Ramon Mulle.
m31 30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en las puertas del Juzgado de Comercio, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé, No. 187, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m|c. cuyo acto será presidido por el oficial de Justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Guillermo Dowbley en la que se halla adscripto el que firma y en la que les serán puestas de manifiesto las tasaciones celebradas--Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
155 p18 a11 Salvadores.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.		ps. 750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en		80,000
Una cocina y galpon		8,000
Pilares y porton de fierro en		400
Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes.		
1 casa de material techos de repia.		12,000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
1,042 árboles entre frutales y otras clases.		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejas id id.		200
4 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,51[illegible]
it ad de un corral.		52
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
		ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y delijencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.
n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezcan ante SS. y oficina del infrascrito, á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pagará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Ayres, Marzo 24 de 1865.
Manuel Granados.
n 203 p 15 a 13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Ledesma y Ca. el auto recaido en la solicitud presentada por estos, solicitando moratorias, cuyo tenor es como sigue-«Abril 19 de 1865 y vistos de acuerdo con lo dictaminado por el Juez Comisario y ministerio público y teniendo presente lo dispuesto en el articulo 1734 se conceden á D. Federico Ledesma y Ca. la moratoria solicitada por el término de un año, haciéndose saber esta concesion por edictos que se insertaran en los diarios que el juez comisario designe y se pongan los sellos—Juan E. Barra.» Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento—Buenos Aires, Abril 19 de 1865.
n358 p3 a20 Salvadores.

Por disposicion de D. Mariano Gutierrez, Juez Comisario del concurso de D. Juan Saillan y D. Juan Saldad, comboca por última vez a junta jeneral de acreedores para el dia 19 á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto á los acreedores conocidos y desconocidos como de los privelejiados ó personales; priviniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrenten; con arreglo al articuio 1,600 del Codigo de Comercio, cullo aeto tendrá lugar en el Salon del Jnzgado, bajo la presidencia del dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 12 de 1865.
n405 p3 a23 Ramon Garrido.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes—Cámara—San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á tas 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará todos los martes.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
vapor italiano
TEVERE.
Capitan José Barboro.
Saldrá los Lunes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay
Vapor—
URUGUAY
Capitan Manuel Soriano.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.
Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiendas segun la siguiente:
TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales
« Martin Garcia	4 « « « «
« Higueritas	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
» Concordia y Salto	16 « « « «

Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1|4 p$. plata 1|2 p.$., papel 1|8 p.$. Encomiendas precio convencional
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.
Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.
Depósito general.
(Casa editora),
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Vicente G. Quesada.

Hamudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Gazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.
544 p30 m30

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, cito en la calle del Temple No. 37, el dueño tiene 28 meses de contrata de alquiler, en la misma casa darán razon. n408 p3 a23

Abogado El que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No. 108
n335 p10 á19 Severo Rios.

Sastres y costureras para medida se precisan calle perú No. 2 n330 p4 a19

Una vasca Se necesita para acomodar y planchar, que traiga buenos informes; calle de la Esmeralda No. 194.

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODIGO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.
El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr. Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.
En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartlomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.
Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.
Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará alguna espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.
Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.
Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Ama de leche Se necesita calle de Florida 79. n329 p3 a19

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7pm.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Para Valparaiso El dia 15 del corriente debe salir de Liverpool el nuevo vapor á ruedas de la Compañia Real del Pacifico «Pacific» de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 5 al 15 del corriente mes y saldrá inmediatamente para Valparaiso; recibe pasajeros y dinero á flete solamente, por mas informes ocúrran á Bates Stokes y Ca. Maipú 55. n316 p15 a19

Se alquilan En la calle de la Florida No. 295, dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n295 p6 a18

Y. H. Reinen.

Profesor de piano y canto, se permite avisar á sus amigos que el rumor de su próxima partida para Europa carece de fundamento y que sus servicios profesionales están siempre á la disposicion de sus favorecedores; cualquiera recado dejar en la libreria Inglesa de los Sres. G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44, será imediatamente atendido. n131 p15 a8

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del público que la casa de negocio denominada «Pulperia del Cañon» que giraba bajo la razon social de Paggi y Crotto, se ha liquidado y de hoy en adelante marchará bajo el nombre de José Crotto y Ca. asi en caso tenga dicha casa algunas cuentas pendientes se deberá presentar en el término de un mes contados desde la fecha, en casa de los Sres. Bidart y Maupas, calle de Potosi No. 165 y 169—Dolores Abril 13 de 1865.
n227 p8 a16 José Crotto.

Aviso de la Secretaria del Senado de la Nacion.
A los Senadores Nacionales, se le ruega participen á esta Secretaria la fecha de su arribo á esta capital.

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:
—
INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos
Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:
Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.
P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Costureras Se precisan en la Modista calle Piedad núm. 83. n 538 p 3 a 25.

Se precisa una chica para cargar un niño, se prefiere sea italiana, como de diez á doce años en el almacen calle de la Reconquista núm. 282 ó Charcas núm. 18 esquina. p 3 a 25.

Hoy Martes.

Es el Remate del menage de la casa, calle de Méjico núm. 317, las personas que precisen de buenos muebles, deben aprovechar la ocasion, pues hay una gran variedad de muebles. n 417p 1 a 25.

Oficial talabartero Que sepa cortar suelas: se necesita uno, y se le harán bnenas proporciones, calle Cangallo núm. 108 á toda hora del dia. n 419 p 3 a 25.

D. Pedro Rodriguez Pintos.
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1865.
Da. Basilia Saravi de Rodriguez esposa, Don Pedro Regalado Rodriguez y Da. Emilia Rodriguez de Mas, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogará Dios por su alma en el funeral que ha de celebrarse en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad el miercoles 26 del presente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. n 534 p3 a 25.

Se alquilan dos lindas y cómodas casitas en la calle del Temple No. 356 y 358, tienen seis habitaciones cada una, cocina, algive etc. Por las llaves y para tratar ocúrran á la calle de Corrientes No. 221. n406 p3 a23

Al comercio Se venden timbres ingleses en la nueva libreria Inglesa, No. 75 calle de San Martin casi frente á la Bolsa. n411 p3 a23

Cocinera Se precisa una cocinera estranjera conociendo su oficio, se le pagará un buen sueldo, calle Esmeralda 136 n540 p3 á19.

Aiso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas; debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente puede entregar asi como el menor plazo posible para verificarlo.
Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno que la de satisfacer su importe, de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad con el informe de la Comision Inspectora, quien á su vez estarà facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.
Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: 1 kepi de paño con funda, 1 blusa de paño, 1 pantalon de paño, 1 capote de paño.
Santiago R. Albarracin.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
El abajo firmado autorizado completamente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesarios para atender á los hospitales del Ejército.
El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre ha favorecer la desgracia.
Es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas venébola acojida.
Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.
Santiago R. Albarracin.

A la conveniencia Se vende muy acreditado y concecido negocio llamado la Nueva Alianza, como á diez leguas de la ciudad camino de Chascomus, este establecimiento siempre se ha hecho negocio en el, y su dueño se desprende por tener que atender á otro negocio en la capital, para obtener los informes que se quiran ocurrase á la calle Moreno No. 68, ó al mismo establecimiento. n364 p6 a20

Al publico Don Juan Muller hace saber á sus favorecedores y al publico en general que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370, en la mis ma casa se necesitan oficiales sastres y costureras. n347 p6 a20

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
La Comision EspecíaJ nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en las contratas de equipo para el ejército de acuerdo con el Comisario General de Guerra llama á licitacion pública verbal para el dia 27 del corriente á la 1 de la tarde á fin de proveer los articulos espresados á continuacion.

Infanteria.
5000 blusas paño Guardia Nacional.
5000 pantalones idem idem idem.
5000 capotes idem idem idem.
5000 mantas de dos y media varas.
10000 camisas blancas.
10000 calzoncillos idem.
5000 pares calzado del pais.
5000 idem alpargatas.
5000 corbatines.
2000 mochilas.
2000 caramañolas con correas.
2000 morrales lona.

Caballeria.
12000 gorras de paño.
10000 camisetas idem.
8500 ponchos idem.
12000 chiripaes paño de la Estrella
24000 camisas blancas.
24000 calzoncillos idem.

Monturas.
4000 lomillos.
4000 caronas.
4000 cinchas.
4000 cinchones.
4000 pares estriberas:
4000 pares cabezadas.
4000 pares riendas.
8000 jergas inglesas.
4000 coginillos.
4000 pares estribos de fierro
4000 pares espolines con correas.
4000 frenos.

Se previene á los interesados que debiendo estos articulos entregarse á los 20 dias de dada la órden, se subdividirán en lotes de quinientas piezas para cada postura.
Las muestras para la confeccion, la clase de telas y medidas serán las señaladas por la comision, sin perjuicio de tomarse en consideracion las muestras que presenten los licitadores, á cuyo efecto deben antes del dia de la licitacion entregarlas en la oficina de la Comision.
El plazo para el pago será el de 4 meses sin interes á contar desde la fecha de entrega de los articuios estando conformes.
Deben los licitadores tener muy presente, que los articulos, licitados han de ser prolijamente confrontados con las muestras que han servido de base para la licitacion, y que cualesquiera diferencia que re observase dará margen á que sean desechados.
La Gomision.

Cochero Se necesita uno bueno en la calle de Cangallo núm. 133. n539 p 3 a 25.

Para Barcelona en derechura. Del 1.º al 8 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34. n 422 p 15 a 25.

Revolvers americanos y pistolas de 4 tiros todos con sus correspondientes cartuchos, quedan algunos en venta á precios módiccs en la calle Reconquista núm. 78 1|2. n 423 p 1 a 25

Extraccion de callos En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la estraccion de callos practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle de Maypú núm. 196. n537 p a 25.

Se necesita Una muger, con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo, ocurra á la calle del Temple núm 74. n 539 p8 a 25

Se alquila la esquina de la calle Chile y Lima núm. 220 y 222 compuesta de 35 varas de frente por cuarenta de fondo útil para un corralon de maderas ó para fabrica de coches ó para cualquier negocio par. tratar á la misma calle 214. n420 n 3 a 25.

Al comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber, 7 varas para almacen, 8 varas para tienda y 20 para trastienda; la casa está inmediata á la plaza; para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y Garcia, calle de Rivadavia núm. 188. n324 p6 a19

Madianeros para ovejas finas—Se precisan algunos que tengan con que comprar la mitad ó una tercera parte de la majada que se les entregará. El campo es superior y de propiedad, y solo dista de esta capital 18 leguas al sud; para tratar ocurran al almacen por mayor frente al templo San Miguel, Piedad No. 285 ó al escritorio Rivadavia No. 105. n333 p6 a19

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n525 p 15 a25

Personeros estrangeros—Se necesitán en la Agencia de Escoffier y Esperatti. Rivadavia 305. n410 p3 a23

Café y restaurant del Comercio, calle de la Piedad No. 1 M. Grefier, avisa que hoy Domingo tendrá á la disposicion del público su nuevo establecimiento, en el cual encontrarán toda clase de refrescos y bebidas y comestibles tedo de mera calidad y á precios modicos.
Se reciben pensionistas, internos y esternos y se sirven á la lista precio fijo y al euchée todo á precio convencional y barato; todos los dias de teatro el establecimiento estará abierto y se servirán fiambres. n409 p5 a23

A los oficiales barberos—Se precisa uno que sea inteligente en la calle Esmeralda No. 41 1|2 se le pagará un buen sueldo. n400 p6 a23

¡¡Muchacha!!

Se necesita una de 12 á 14 años para cuidado de un niño en la calle de Zeballo núm. 240.

Elixir de la grande Chartreuse, se ha recibido un pequeño surtido de este Elexir cuyo uso se ha generalizado en Europa tanto como tonico estomacal cuanto como balsamo poderoso para cualquier clase de heridas. Se vende á precios acomodados como tambien un poco de licor amarillo y verde de mismo convento, en la calle 25 de Mayo No. 25. 386 p7 a22

Paulina Fontis calle de Chacabuco No. 50 y 52, hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un riquisimo surtido de gorras francesas, de terciopelo, de razo bordado de cuentas, de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones; coronas de azahares, tul blanco para velos de casamientos dos y tres y media varas de ancho, cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fabricas francesas, n294 p6a22

Se necesitan.

Dos buenas aparadoras, en la calle Chacabuco número 14. a 21—6 p

Aviso importante D. José A. A. Van halle, dueño de la tienda Ville de Bruselles calle del Perú No. 32 y tambien pe la tienda de encajes y ornamentos a iglesio en la calle de Piedad 123 al lado de la confiteria Zuiza, participa al público que en la semana entrante seran trasladados todos los jéneros de esta última a la primera calle del Perú 32, quedando para alquilar el hermoso local calle de Piedad 123 único en su clase por el esquisito gusto con que está arreglado, por esta causa todos los géneros de lana para invierno se venderan al precio de costo. n402 p3 a23

Teneduria de libros Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos se enseñan las cueñtas; calle de Córdoba No. 799. n398 p3 a23

Se necesitan En la calle de Rivadavia 394 una mucama y un mucamo con preferencia que sean franceses. n396 p3 a23

Casa muy central Se alquila la casa alta calle de Cangallo No. 212, bara tratar ocúrrase al corredor D. Juan S. Soler en la Bolsa de Comercio. n401 p3 a23

Al público El Sr. Tibemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo quei, concierne á este oficio. n 421 p3 a 25e

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.
Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

D. Gualterio Simpson y Don Fernan do Köhler; se precisa ver á estos señores por un asunto que les interesa, calle de Maipú núm. 58. n 531 p 3 a 25.

Vapor Tévere Sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Edicto Judicial.

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores objetados en el concurso de Don Pedro Arispe, haberse recibido esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables; para que prueben la existencia de sus créditos.
Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
u 533 p 6 a 35. Ramon Garrido.

Misas generales en el primer aniversario del fallecimiento de la finada Sra. doña Josefa Calderon de Casalino en el Templo de San Juan el 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana.
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. n415 p 2 a 25.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos; cuentas y aritmética comercial, se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n391 p3 a23

Oficiales colchoneros se necesitan 5 en la Colchoneria calle de Maypú núm. 101. Se le pagará 50 y 60 pesos diarios. n 341 p 3 a 25.

¡Atencion!

Se vende la Peluqueria Oriental situada en la calle de Tacuari núm. 30 entre Victoria y Rivadavia, su dueño la vende por no poderla atender la casa tiene buenas comodidades tiene muy buena clientela y está muy acreditada para tratar en la misma casa á todas horas. n 540 p 3 a 25.

Tapados Tapados de terciopelo (primera elegancia), ricos moaré (para vestidos), calle Moreno 152. n 416 p 3 a 25.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza al prófugo fallido D. Juan Clavera para que en el término de tres dias contados desde la fecha comparesca por ante este Juzgado y Oficina de D. Guillermo C. Doubley donde se halla adscrito el autorizante, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que sino comparece se le dará por contestado.
Buenos Aires, Abril 22 de 185
n 532 p 3 a 25 Ramon Garrido.

Quintero Se necesita uno para poblar una, quinta en la campaña, al mismo se le interesará con hacienda lanar, el que interese ocurra á la calle de Moreno número 220. n 424 p 2 a 25.

El Sr. Dr. D. Felipe José Rufino queda competentemente autorizado para atender y administrar todos los asuntos y negocios del que forma durante su ausencia del pais, Buenos Ayres, Abril 24 de 1862.
n 425 p 3 a 25. G. Diaz Velez.

Para los Confiteros Se vende la acreditada confiteria, fonda. y biliar, situado en San José de Flores dos cuadras antes de llegar á la Iglesia en la calle real.
El que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora. n 426 p 3 a 25.

Oficial peluquero Se necesita uno en la Peluqueria francesa calle de 25 de Mayo núm. 27 n 52[illegible] p 3 a 25.

Se alquila Una hermosa casa para negocio en la calle del Buen Orden y en el local mas comercial; es aparente para boteria por no haber alli ninguna, y los de este ramo todos enriquecen en dicha calle, tienda ú otro ramo de comércio—ofrece á mas comodidad para familia y sirve para un depósito por su estension—Para verla y tratar Piedras 255. n 530 p 3 a 25.

MANTECA DE GRASA.

Aviso á las familias.
En la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, se reparten.
Gratis las muestras.
de esta riquisima nueva grasa de comer, todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto, mas tarde no—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.
n370 p8 a21 La Empresa.

Pérdida de una pulsera de oro con dos rocitas de coral, el Domingo á la noche se ha perdido desde la calle de Libertad hasta el teatro de la Victoria, se le recomienda á la persona que la halla encontrado y quiera devolverla, que será generosamente gratificado, merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad. n378 p8 a21

BRAGUEROS. Y COLCHONES DE GOMA

PARA EMFERMO
183—Rivadavia—183
En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defetos del cuerpo, sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.
Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion, n377 p6 a21

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos¡¡¡ mas barato que el refinado aceite frances.
Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbamente y despues de esta hora, por escrito entegán dolas en el buzon.
n369 p15 a21 La Empresa.



ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—
Enfermedades pulmonares.
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones Los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueriasy boticas de Buenos Aires.



EL PERFUME DE MODAS. AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.
Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.
Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.
Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.
NUNCA FALLA
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO

De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)
Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sángre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismaies, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*



JARABE

Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montévidéo*, Guillemette.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

COMISIONES DE  ASIGNACIONES



ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO



20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos, Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y juegos de floretes
COTAS MALLA, RIFLES Y REVOLVERS
PISTOLAS, ESPADAS Y CINTURONES
SURTIDO ESPECIAL DE CARTUCHERAS
E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.
Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados como todas las piezas de repuesto para compostura.
n294 p3 a21

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos ssbre la
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 consolidado, por la creacion de capitales, dotes, p..., viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa
Don Ambrosio P. Lezica | tegui hermanos
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 alto

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865 al te... nar el segundo trimestre de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMP...
PESOS FUERTES 686,878	495	PESOS PLATA 54,0...

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscrit... saber: 1.º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º SIN enajen... capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de l... los en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporci... los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la part... porcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la s... correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses reca... correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan teni... titulos del Crédito Público al 6$ consolidado, adquirido para sus secciones correspondient...
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en q... invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondi... los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los s... tores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones cad... das en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondient... seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titul... que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma... que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos público... ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabili... de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6... to consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de c... pañias constituidas en idéntica forma y con las mismas baces, pero con un interes a... mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la... progresion de capitales por una imposicion de:
100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegura...

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años
En abez de	año.	1200	4350	9800	21500
	á 2	990	3340	8270	18180
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion d... pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900
erson s	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en accion dad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorifico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en
Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, reviv... vificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, Hemorróides, Derrames de leche, la Hidropesía, el Escorbuto.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: **Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.**
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos ...reos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES; GUILLEMETTE.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cia poseia todas las propiedades de las hojas y que era el especifico por escelencia de las afecciones seguientes:

Afecciones sifilíticas, Antíguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.
El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.
Depósito general en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS, TOLEDO y MOINE; en Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE; y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.